



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2012

1) INFORME DE SECRETARIA DE GOBIERNO

PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal a 31 de diciembre de 2012 está conformada por (41) funcionarios de los cuales está conformado de la siguiente manera: (12) Carrera Administrativa, (16) Provisionalidad, (12) Libre Nombramiento y Remoción y (1) cargo de Nombramiento Constitucional (Alcalde).

FUNCIONARIOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA

Ítem	Denominación del Cargo	Cód.	Grado	Nombre de (la) Funcionario(a)
1	Operario	601	01	José Teófilo Aguilera
2	Operario	601	01	Gelber Aguilera Garzón
3	Administrativo	504	02	Nelly Aguilera Romero
4	Administrativo	540	02	María Magdalena Bejarano Beltrán
5	Administrativo	540	02	Mireya Del Pilar Bejarano Martin
6	Operativo	605	02	José María Córdoba (San Pedro De Jagua)
7	Operativo	601	01	German Orlando Garzón Acosta
8	Operativo	605	01	José Francisco Linares Urrego
9	Administrativo	565	03	Margoth Neira de Duarte (Periodo de prueba)
10	Operativo	605	02	Álvaro Hernando Acosta Urrego
11	Técnico	306	01	Fernando Guzmán Acosta

a. FUNCIONARIOS PROVISIONALES

ítem	Denominación del cargo	Cód.	Grado	nombre de (la) funcionario(a)
1	Operativo	625	01	José Ricardo Bejarano Acosta
2	Operativo	625	01	Víctor Manuel Herrera Ciprian
3	Operativo	625	02	Herbert Neira Urrego
4	Administrativo	540	05	Jorge Alexander Sorza Babativa
5	Operativo	605	02	Germán Urrego Solano
6	Operativo	605	02	Víctor Fabio Cortés Herrera
7	Operativo	625	01	Luis Alfonso Bejarano Beltrán
8	Operativo	625	01	Roberto Herrera Beltrán
9	Técnico	306	01	Fanny Patricia Amaya Barrera (Inspectora de Policía Soya)
10	Técnico	306	01	Nubia Esther Bejarano Urrego (Inspector de Policía La Playa)
11	Técnico	303	02	Edilma Elizabeth García Garzón (inspectora de



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

ítem	Denominación del cargo	Cód.	Grado	nombre de (la) funcionario(a)
				Policía urbano)
12	Técnico	306	01	Brablio Ancelmo León Calderón (Inspector Rural Mámbita)
13	Técnico	306	01	Carmen Martin Urrego (Inspector De Policía Peñas Blancas)
14	Técnico	306	01	Martha Celmira Morera Urrego (Inspectora De Policía Laguna Azul)
15	Técnico	306	01	Gustavo Edilberto Rivera Bernal
16	Operativo	625	01	José Joaquín Morera Cárdenas
17	Directivo - Secretario de Despacho	20	3-2-1	Heriberto Rojas Quevedo
18	Ejecutivo - Jefe de Oficina de Planeación	20	3-2-1	Jesús Arturo Gómez Ramos
19	Administrativo	565	02	Esteban Alfonso Grazón
20	Ejecutivo - Tesorero	201	3-2-1	Jairo Enrique González Urrego
21	Administrativo	535	02	Nelcy Hasleydy Huertas Peña
22	Administrativo	501	3-2-1	Nilson Yamid Romero Urrego
23	Administrativo	501	3-2-1	Elberto Sarmiento Garzón
24	Ejecutivo	205	3-2-1	Samuel Mauricio Beltran Urrea
25	Profesional,	350	01	Loanna Escobar González
26	Técnico - Inspector de Obras			Jairo López
27	Operativo	625	01	Víctor Martin
28	Auxiliar Administrativo	565	01	María Emilce Acosta

b. FUNCIONARIO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Dentro de los planes de mejoramiento, se implementó la planilla del control de horario, con el fin sensibilizar la cultura de responsabilidad y cumplimiento de los funcionarios públicos.
- ✓ Se creó la unidad de contratación, con el fin de organizar y custodiar las carpetas de los contratos celebrados del municipio.
- ✓ Se contrató las profesionales de apoyo a la comisaria de familia: Psicóloga y Trabajadora Social.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

- ✓ El Secretario de Gobierno ha supervisado la ejecución de los contratos de prestación de servicios de la Psicóloga, Asesor Administrativo, Asesor Jurídico, Recepcionista, Servicios Generales, Emisora Parroquial, arriendo de los inmuebles de propiedad de la parroquia (biblioteca, almacén y parqueadero), bodega de almacenamiento de mercados, convenios de los establecimientos educativos, convenios de cooperación (fundación de hogares geriátricos), compañías aseguradoras y profesora de ludoteca, entre otros.
- ✓ Se realizó el inventario de los bienes inmuebles de propiedad de municipio de Ubalá, ubicados en la cabecera urbana.
- ✓ Se realizó un acta de compromiso para la devolución de los bienes muebles habitados por particulares para la entrega de los mismos, especialmente los bienes que presentan amenaza de alto riesgo.
- ✓ Se realizaron los contratos de arrendamiento de los locales comerciales del municipio ubicados en la plaza de mercado.
- ✓ Se realizaron los contratos de arrendamiento de los inmuebles ubicados en las inspecciones de policía de Soya, Santa Rosa y Peñas Blancas.
- ✓ Se carnetizaron los vendedores organizados de la plaza de mercado y famas.
- ✓ Se realizó el mejoramiento y embellecimiento del parque principal.
- ✓ Se reorganizó y se puso en funcionamiento los buzones de quejas y reclamos tanto administrativos como del sector salud.
- ✓ Se realizará la Reestructuración Administrativa durante el año 2013, toda vez que el Concejo Municipal le otorgó facultades al Alcalde para adelantar dichas acciones.
- ✓ En la parte de bienestar social se ha venido realizando mensualmente la celebración de los cumpleaños de todos los funcionarios.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

INFORME DE GESTION DE LA OFICINA DE PLANEACION Y OBRAS
PÚBLICAS

PLANIFICACION

La dependencia lidero en la formulación del plan de Desarrollo Municipal de acuerdo a las directrices establecidas por Planeación Nacional y con el Acompañamiento de la secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca.

Dentro de la elaboración del Plan de Desarrollo se estableció que debería estar compuesto por lo Siguiente:

1. Introducción
2. Gabinete General
3. Marco Normativo
4. Nuestro territorio de Ubala
5. Nuestro Plan de Desarrollo
 - ✓ Visión
 - ✓ Misión
 - ✓ Principios
 - ✓ Políticas
 - ✓ Competencias
 - ✓ Metodología y estructura del Plan
 - ✓ Componente Financiero
 - ✓ Mecanismos de Seguimiento Evaluación y Rendición de Cuentas.

El plan de Desarrollo fue presentado al Concejo Municipal se socializo y fue aprobado por el Consejo Municipal.

Una vez aprobado el plan de Desarrollo se socializa armoniza y se elabora el plan indicativo de acuerdo a la matriz establecida para ello donde se debía tener contemplado lo establecido dentro del plan de Desarrollo.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Se presentó el SICEP evaluado de la vigencia de la 2011 donde calificaban el desempeño Municipal de la Administración quedando ubicado el Municipio dentro de los mejores municipios de desempeño Municipal dentro del Departamento como aparece reportado en el informe presentado por Planeación Nacional.

Dando cumplimiento a lo establecido por la directrices a Nivel nacional se presento el SICEP proyectado para la Vigencia 2012 y 2015 para su revisión y validación por parte de Planeación Nacional y la Secretaria de Planeación de la Gobernación de Cundinamarca

La dependencia realizo seguimiento al estado actual de los Convenios Suscritos con las diferentes entidades a nivel Departamental, Nacional y Empresa Privada

La dependencia participo activamente en todos los comités creados y en funcionamiento dando cumplimiento a la normatividad legal Vigente establecida

La oficina de planeación atendió las peticiones realizadas por la comunidad, las entidades a nivel departamental y Nacional como de los entes de Control

Se contaba con personal de planta y servidores públicos para el desempeño de la oficina de Planeación, además se cuenta con equipos de cómputo y enseres necesarios para el desempeño de la misma.

INFRAESTRUCTURA

EJECUCION DE OBRAS DE LA VIGENCIA 2011

La administración Municipal a través de esta dependencia realizo el seguimiento y recibió las obras que habían quedado en ejecución de la Vigencia del 2011 en las cuales las obras eran referentes a Ejecución de contratos de obras de Infraestructura Vial, Infraestructura Educativa, Infraestructura Deportiva, Saneamiento Básico, Vivienda, Unidades Sanitarias en el sector Rural

EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA VIGENCIA 2012

Con el fin de dar cumplimiento a las metas de producto establecidas en el Plan de Desarrollo y en nuestro plan Indicativo y paln de acción se encuentran en ejecución las siguientes obras:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

1. CERRAMIENTO DE LA CANCHA MULTIPLE DEL PARQUE DE LA INSPECCION DE SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO D E UBALA
2. CONSTRUCCION DE CINTAS VEHICULARES EN LA VIA QUE CONDUCE DE RIO CHIVOR HACIA BETANIA EN EL SECTOR LA CUARENTA
3. CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE COMPLEMETARIAS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA ENTRE LA VDA EL CARMEN Y LA VDA SAN ANTONIO SOBRE EL CAÑO HONDO DE LA INSPECCION DE SANTA ROSA
4. CONSTRUCCION DE CINTAS VEHICULARES EN LA VIA QUE CONDUCE DE LA PRINCIPAL HACIA LA ESCUELA DE SAN ROQUE
5. CONSTRUCCION DE GAVIONES EN EL SECTOR CURVA LOS MUERTOS SOBRE LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA MUNBICIOPIO DE UBALA
6. CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE EN EL SECTOR ENTRE EL ALTO DE SANTA ROSA HASTA CURVA DE LA FINCA DE LOS SEÑORES VACCA EN LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA MUNICIPIO DE UBALA
7. CONFORMACION Y AFIRMADO DEL TRAMO DE ALTO DE SANTA ROSA HASTA EL ALTO DE MIRALINDO EN LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE UBALA
8. CONFORMACION Y AFIRMADO DEL TRAMO DE EL ALTO DE MIRALINDO HASTA ESCUELA MUNDO NUEVO EN LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE UBALA
9. CONFORMACION Y AFIRMADO DEL TRAMO DE ESCUELA MUNDO NUEVO HASTA LA PLAYA EN LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE UBALA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

10. CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VIA DEL PUERTO BUENAVISTA ALTO DEL OSO EN EL SECTOR DE MARMAGITA BUENAVISTA
11. CONSTRUCCION DE UN BOX COULVER EN LA VIA PIELOMA . TABOR SOBRE LA QUEBRADA GRANDE DEL MUNICIPIO DE UBALA
12. OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA TERS ESQUINAS LAS MERCEDES EN EL KM 2+500
13. CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE EN EL SECTOR DE LA FINCA DE LOS SEÑORES VACCA HASTA MINAS ESMERALCOL EN LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA MUNICIPIO DE UBALA
14. CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE EN EL SECTOR DE LA FINCA DEL SEÑOR MARTINEZ A LA CENTRO POBLADO EN LA VIA ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA MUNICIPIO DE UBALA
15. CONSTRUCCION DE GAVIONES EN SOBRE LA VIA QUE COMUNICA DEL TABOR HACIA SAN ISIDRO BAJO SECTOR INTERSECCION VIAL CON RED SECUNDARIA
16. LIMPIEZA DE ALCANTARRILLAS CUNETAS PONTONES Y ROCERIA EN LA VIA DE ALTO DE SANTA ROSA LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE UBALA
17. MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS DE LA FAMILIA CUESTAS DE LA VDA SANTA ROSITA DE LA INSPECCION DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
18. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA DE LA FAMILIA URREGO CARABALLO DEL CENTRO DE LA INSPECCION DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA”.
19. RECOLECCION DE LAS AGUAS LLUVIAS EN LA INSPECCION DE LA PLAYA EN EL SECTOR DE LAS INSTITUCIONES (ESCUELA, INSPECCION DE POLICIA Y PUESTO DE SALUD



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

20. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA PARA LA CONFORMACION Y AFIRMADO DE LAS VIAS DE LA ZONA B
21. REHABILITACION DEL ACUEDUCTO DE LA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA DE BETANIA INSPECCION DE LAGUNA AZUL DEL MUNICIPIO DE UBALA CUND
22. LA REHABILITACION Y AMPLIACION ACUEDUCTO ALTO DE LAS LAJAS VDA LAS MERCEDES” DEL MUNICIPIO DE UBALA CUND
23. REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ACUEDUCTO LA RETUMBADORA EN LA VDA LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE UBALA CUND
24. REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA DE SANTUARIO DEL MUNICIPIO DE UBALA CUND
25. LA REHABILITACION DE LA RED DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA EL CARMELO SECTOR AGUA BLANCA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE UBALA
26. SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA REHABILITACION DE LA RED DE BAJA TENSION DE LA VEREDA DE MAMBITA II DE LA INSPECCION DE MAMBITA DEL MUNICIPIO DE UBALA
27. MANO DE OBRA PARA LA REHABILITACION DE LA CANCHA MULTIPLE DEL INSUP DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
28. ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ACUEDUCTO DELICIAS SAN ANTONIO SANTA MARIA YAZONA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUND
29. LA CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS EN EL ACUEDUCTO DE LA VEREDA SAN ROQUE DE LA INSPECCION DE MAMBITA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
30. CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO DE LA ESCUELA RURAL DE LA VDA GAZADUJE DE LA INSPECCION DE SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

31. LA AMPLIACION DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA SANTA ROSITA SECTORES CUARTO SAN RAMON SAN GABRIEL Y TEQUENDAMA DE LA INSPECCION DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
32. LA REPARACION DE LA RED DE ALCANTARRILLADO DE LA INSPECCION DE MAMBITA EN EL SECTOR DE LA CALLE 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA".1. NECESIDAD A SATISFACER
33. ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL SALON DE FISICA Y QUIMICA DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUND
34. CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO GAZAJUJO VEREDA EL CARMEN INSPECCION SAN PEDRO D EJAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA (12 MTS * 2 MTS)
35. SUMINISTRO DE MATERIALES (ADOQUIN) PARA LAS VIAS URBANAS DEL CENTRO POBLADO DE LA INSPECCION DE MAMBITA DEL MUNICIPIO D EUBALA CUNDINAMARACA
36. SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS PARA LA ADECUACION DE LA RED DE ALCANTARRILLADO Y ACUEDUCTO DEL SECTOR EL PUERTO HCIA EL INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DEL MUNICIPIO DE UBALA, CUNDINAMARCA
37. SUMINISTRO DE TUBERIA , ACCESORIOS Y POZOS SEPTICOS PARA LA CONSTRUCCION , AMPLIACION MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS REDES DE ACUEDUCTO , ALCANTARRILLADO Y SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL SECTOR URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
38. CONSTRUCCION DE LA CANCHA MULTIPLE EN LA VDA SAN LUIS DEL MUNICIPIO DE UBALA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

39. EXPANSION DEL ALUMBRADO PÚBLICO DESDE LA SALIDA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO HACIA EL PUERTO DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
40. TERMINACION Y ADECUACION DEL HOGAR GERIATRICO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
41. CONSTRUCCION DE UNIDAD SANITARIA ESCUELA RURAL DE LA VEREDA DE GAZADUJE DE LA INSPECCION DE SAN PEDRO DE JAGUA DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
42. SUMINISTRO DE MATERIALES (POR UN TECHO DIGNO) PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
43. ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
44. AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARRILLADO SOBRE LA VIA PRINCIPAL (FRENTE CEMENTARO - BASE MILITAR) EN LA INSPECCION DE MAMBITA DEL MUNICIPIO DE UBALA
45. SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL MANTENIMIENTO Y LA ACTUALIZACION DEL MODULO EN ASEGURAMIENTO DEL MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA
46. SUMINISTRO DE PINTURAS PARA EL EMBELLECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE UBALA

Dentro de las obras a ejecutar se benefician toda la población del Municipio de Ubalá en lo que respecta a las Inspecciones de San Pedro de Jagua, Soya Mambita, La Playa, Santa Rosa, Peñas Blancas, Laguna Azul y Casco Urbano beneficiándose los niños, adolescentes, Jóvenes Adultos, Población Vulnerable y Adulto Mayor, con el fin de brindarles una mejor calidad de vida.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Se fortalecerán las inspecciones de policía, el comando de policía y el batallón del ejército a través de la adquisición de una motocicleta. Además se dotará de un kit (cámara, filmadora) para el apoyo de la parte de seguridad de la policía.

2) COMISARIA DE FAMILIA

La comisaria de familia durante el presente año ha realizado las siguientes actividades.

- Se recibieron 171 solicitudes para audiencias de conciliación en los siguientes asuntos:
 - Conciliación de alimentos ,custodia y regulación de visitas: 78
 - Reconocimientos voluntarios: 20
 - Restablecimientos de derechos: 2
 - Violencia intrafamiliar: 11
 - Alimentos para adultos de la tercera edad: 4
 - Otros Conflictos familiares:36
 - Solicitudes desistidas: 21

- También se han realizado actividades tales como:
 - Sesiones por psicología: 190
 - Visitas domiciliarias por psicología: 49
 - Talleres educativos: 33
 - Seguimiento de casos de comisaría: 70
 - Acompañamientos a la población vulnerable: 11
 - Reportes al PIC: 14
 - Visitas a la casa del adulto mayor: 6
 - Visitas socio familiares: 4
 - Valoraciones Psicosociales: 42

1.2 INSPECCIÓN DE POLICIA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

INFORME DE GESTION DESPACHOS COMISORIOS CIVILES
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA
AÑO 2012

No.	PROCESO	DESCRIPCION	DEMANDANTE	DEMANDADO
020	2010-002	EMBARGO Y SECUESTRO	BANCO DE BOGOTA	MANUEL HORACIO PARRA JIMENEZ
014	2011-0081	EMBARGO Y SECUESTRO	BETY GARZON BELTRAAN	DANIEL ORLANDO AGUILAERA MARTINEZ
013	2011-0080	EMBARGO Y SECUESTRO	NIRIAN ESPERANZA DIAZ QUEVEDO	ALVARO GARZON GONZALEZ
019	2012-0044	SECUESTRO	JOSE ELBER CARDENAS URREGO	JOSE SALATIEL CARDENAS GARZON
002	2011-0023	EMBARGO Y SECUESTRO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN MARTIN ROMERO GARZON
021	2012-0069	EMBARGO Y SECUESTRO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO RINCON MUÑOZ
023	2011-0067	EMBARGO Y SECUESTRO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSE ANTONIO LINARES LOZANO

TRAMITE DILIGENCIAS
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA
AÑOS 2012

No.	DESCRIPCION	TOTAL
1	CERTIFICACIONES PERDIDA DOCUMENTOS - AUTORIZACION MOVILIZACION	70
2	DILIGENCIAS DE CONMINACION Y/O CAUSIONES	68
3	QUEJAS VARIAS	

DENUNCIAS (Ley 906 de 2004)
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA
AÑOS 2012



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ**

No.	DESCRIPCION DENUNCIA	2012
1	HURTO	15
2	INJURIA	1
3	AMENAZAS	2
4	DAÑO EN BIEN AJENO	8
5	SECUESTRO SIMPLE	1
6	ACTOS SEXUALES ABUSIVOS	1
7	ACCESO CARNAL VIOLENTO	1
8	ESTAFA	3
9	ABUSO DE CONFIANZA	6
10	LESIONES PERSONALES	8
11	VIOLACION DE DOMICILIO	1
12	AGRESIÓN A SERVIDOR PUBLICO	1
	TOTAL	48

**PROCESOS ORDINARIOS CIVILES DE POLICIA (Ordenanza 14 de 2005)
INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA**

EXPEDIENTE	DESCRIPCION	QUERELLANTE	QUERELLADO
C-121-31-12	Proceso ordinario civil de policia por perturbacion a la posesión	DIONICIA MENDEZ AMAYA	ARISTOBULO DE JESUS MENDEZ AMAYA
C-122-32-12	Proceso ordinario civil de policia por perturbacion a servidumbre de tránsito	ANA JOAQUINA MARTIN URREGO MARIA LUCILA MARTINEZ URREGO	LIGIA URREGO DE ROMERO



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

C-123-33-12	Proceso ordinario civil de policia por perturbacion a la servidumbre de transito	FERNANDO ANTONIO ROMERO PRIETO	ARMANDO PRIETO CARDENAS
-------------	--	--------------------------------	-------------------------

1.3 ESTADISTICA DELICTIVA ESTACIONES DEL DISTRITO GACHETA

DISTRITO TRECE: GACHETA	HOMICIDIO COMUN		HOMICIDIO A/T		LESION COMUN	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ESTACION UBALA	1	0	0	0	3	3
TOTAL	0	0	0	0	3	3
DISTRITO TRECE: GACHETA	LESION EN A/T		HURTO RESIDENCIA		HURTO PERSONAS	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ESTACION UBALA	5	2	0	0	1	1
TOTAL	5	2	0	0	1	1
DISTRITO TRECE: GACHETA	HURTO COMERCIO		ABIGEATO		PIRATERIA	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ESTACION UBALA	0	0	0	1	0	0
TOTAL	0	0	0	1	0	0
DISTRITO TRECE: GACHETA	H.CARROS		H. MOTOS			
	2011	2012	2011	2012		
ESTACION UBALA	0	0	0	0		
TOTAL	0	0	0	0		

ESTADISTICA OPERATIVA ESTACIONES DISTRITO GACHETA

D 13 GACHETA	FLAGRANCIA		ORDEN JUDICIAL		INC MERCANCIAS		REC MERCANCIAS	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ESTACION UBALA	7	11	1	1	51	187	1	5
TOTAL	7	11	1	1	51	187	1	5
D 13 GACHETA	INM. AUTOMOTOR		REC. AUTOMOTOR		INC ARMAS		BASE DE COCA	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ESTACION UBALA	2	13	0	1	3	8	0	1
TOTAL	2	13	0	1	3	8	0	1



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

D 13 GACHETA	BASUCO		COCAINA		MARIHUANA	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012
ESTACION UBALA	5	22	0	5	370	447
TOTAL	5	22	0	5	370	447

3) PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

❖ FASE PREPARATORIA

Esta fase brinda elementos básicos para que la entidad territorial se adecue y aliste internamente para la formulación y adopción de su Plan de Acción Territorial.

1.1 MARCO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL BÁSICO

Decreto Ley 4633 de 2011

•Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.

Decreto Ley 4634 de 2011

•Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes al pueblo ROM o gitano.

Decreto Ley 4635 de 2011

•Por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.

Decreto 790 de 2012

•Por el cual se trasladan las funciones del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia SNAIPD al Sistema Nacional de Reparación Integral a las Víctimas y del Consejo Nacional de Atención Integral de Atención a la Población Desplazada -CNAIPD al Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Decreto 1196 de 2012



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

•Por la cual se fija un nuevo plazo para la inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas interesadas en integrar las mesas de participación

1.2 ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Acciones para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en el Municipio de Ubalá.

1.2.1. Capacidad de la administración Municipal para responder eficiente y eficazmente a las responsabilidades y competencias asignadas en la normatividad vigente, es decir, debe disponer del recurso humano idóneo, financiero, técnico y logístico necesario para la implementación de la política en su territorio.

RESPUESTA:

Recurso Humano: Se encuentra en cabeza del Secretario de Gobierno, Secretario de Planeación y Tesorero del Municipio.

Recurso Financiero: La administración Municipal ha incluido dentro del plan indicativo para esta población un valor de veinticuatro millones novecientos mil pesos (\$24.900.000) para el año 2012.

Recursos técnicos y logísticos: Cuenta con el equipo interdisciplinario de comisaria de familia y el PIC Municipal

1.2.2. Adelantar un proceso de divulgación y capacitación al interior de la administración sobre la normatividad para la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, sus decretos reglamentarios y los decretos con fuerza de Ley. Lo anterior incluye las entidades e instancias que tienen responsabilidad en el tema.

RESPUESTA: Frente a este tema la administración municipal ha hecho difusión sobre ley de víctimas y se les ha orientado a través de las distintas dependencias sobre los derechos y ayudas que deben recibir por su condición, así mismo se les incluido en los distintos programas sociales diseñados para esta población.

1.2.3. Identificar la dependencia responsable de coordinar el proceso de formulación del PAT y se sugiere crear un equipo de trabajo e involucrar a todas las secretarías especialmente, a las de Gobierno o Interior, Planeación y Hacienda de la administración territorial.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

RESPUESTA: La coordinación del PAT se encuentra liderada por el Secretario de Gobierno y se cuenta además con la colaboración de la secretaria de planeación y de entidades como policía, ejército, ICBF y el puesto de salud.

1.2.4. Revisar en el Plan de Desarrollo de la entidad territorial, los objetivos y estrategias específicas para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno con el fin de armonizar y articular las metas del PAT.

RESPUESTA: En nuestro plan de desarrollo “Con una nueva visión de desarrollo para volver a servir” en la dimensión del eje socio cultural, sector Desplazados y víctimas de la violencia, Programa: trabajemos por nuestra población afectada, subprograma: Ubalá tu segundo hogar para la población víctima de la violencia y desplazada, objetivo: garantizar a los desplazados y víctimas de la violencia la inclusión y cumplimiento de sus derechos, priorizar la atención de la población desplazada y víctimas por la violencia, política: propiciar espacios que favorezcan y mejoren localidad de vida de las personas en situación de desplazamiento y víctimas por la violencia, meta: atender al 100% de las familias en situación de desplazamiento existentes en el municipio ,brindar protección al 100% a la población afectada por la violencia.

1.2.5. Identificar los recursos financieros disponibles para implementar el PAT.

Respuesta: Los recursos financieros se encuentran inmersos en el plan indicativo municipal.

1.2.6. Verificar la creación y reglamentación del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT) a través de un Decreto, Resolución o Acuerdo.

Respuesta:

El comité de Justicia Transicional para el municipio de Ubalá se creó mediante el Decreto No. 017-1 de Marzo 7 de 2012.

1.3. ACTORES INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL

En el diseño, adopción, implementación, seguimiento y evaluación intervienen diferentes actores con responsabilidades y funciones concretas en el marco de la implementación de la política pública de prevención, asistencia, atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado, los cuales se relacionan a continuación:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

Actores Involucrados en la formulación del Plan de Acción Territorial	Diseño y adopción	Implementación	Seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
Alcaldes y Gobernadores	Garantiza la elaboración del PAT y su adopción en el CTJT	Asegura la ejecución del PAT destinando el presupuesto requerido	Realiza el seguimiento y evaluación a los PAT y lidera la rendición de cuentas. Garantiza el personal y los equipos que permitan el suministro oportuno de a información para el seguimiento y la evaluación de la política por medio de RUSICST5.

Secretaría de Planeación	Lidera, coordina y prioriza la identificación de programas y proyectos con todas las Secretarías locales	Apoya el desarrollo de programas y proyectos acorde con el POAI	Coordina y prepara con el responsable del tema de víctimas al interior de la entidad territorial los mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las metas del PAT y apoya la definición de los escenarios de rendición de cuentas.
Secretaría de Hacienda	Planea de manera articulada con todas las Secretarías los recursos necesarios para los programas y proyectos identificados	Apoya la implementación de los programas y proyectos en materia fiscal y presupuestal.	Prepara y presenta los informes de ejecución presupuestal del PAT. Entre estos se encuentra el Formulario Único Territorial - FUT.
Secretaría de Gobierno	Verifica y consolida la propuesta del PAT.	Apoya la implementación del PAT.	Lidera la estrategia de seguimiento y evaluación del PAT.
Otras Secretarías	Realiza los diagnósticos sectoriales para la identificación de	Ejecuta según sus competencias los programas y proyectos definidos	Entrega los avances y resultados de los programas y proyectos ejecutados



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	programas y proyectos de población víctima.	en el PAT.	al responsable de evaluación y seguimiento.
Comité Municipal de Justicia Transicional	Articula la elaboración del PAT y lo adopta, verificando que se incorporen y articulen las medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de especial protección constitucional con la oferta institucional.	Apoya la implementación del PAT, a través de los Subcomités Técnicos.	Diseña el mecanismo de evaluación periódica, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el PAT.
Adopta las estrategias necesarias para garantizar la participación de las víctimas en el diseño, implementación y seguimiento del PAT.			
Comité Departamental de Justicia Transicional.	Articula la elaboración del PAT con los Planes de Acción municipales y adopta el PAT departamental verificando y articulando que se incorporen medidas que respondan a las necesidades particulares de los sujetos de especial protección constitucional con la oferta institucional.	Apoya la implementación del PAT, a través de los Subcomités Técnicos Realiza la evaluación del proceso de implementación de los planes de acción.	Diseña el mecanismo de evaluación periódica, teniendo en cuenta los avances en el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Acción. Evalúa las necesidades presupuestales y dificultades de articulación de los municipios en el segundo comité ampliado del año.
Subcomités Técnicos.	Realiza los diagnósticos temáticos para la identificación de programas y proyectos de población víctima y define los lineamientos para la incorporación de éstos en el Plan de Acción teniendo en cuenta las necesidades de la	Apoya la implementación de los programas y proyectos establecidos en el PAT. Las Entidades que conforman subcomité asumen responsabilidades dentro de los planes de acción de acuerdo a sus competencias, con las cuales se	Entrega los avances y resultados de los programas y proyectos ejecutados.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	población víctima identificadas en la caracterización.	materializa la implementación del plan.	la del
Organizaciones de Víctimas y Organizaciones de la Sociedad Civil Defensoras de los Derechos de las Víctimas.	Aportan insumos para la construcción del PAT.	Acompañan la materialización de los derechos de las víctimas.	Realizan observaciones sobre la implementación del PAT e identifican estrategias que garanticen la rendición de cuentas y el seguimiento a los compromisos adquiridos.
Mesas de Participación.			
Víctimas no organizadas.			

2. FASE DE CARACTERIZACION DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

2.1. PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO LOCAL:

2.1.1. Población total del Departamento, Municipio y/o Distrito:

Respuesta: El Municipio de Ubalá cuenta según SISBEN 2010 con 9.000 habitantes

2.1.2. Índice de Presión: Número de personas víctimas que habitan en el territorio / Población total:

Respuesta: El número de personas víctimas del conflicto armado que habitan en el Municipio es de 136 personas

2.1.3. Identificación de población de especial protección como: Pueblos y Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras y Pueblos ROM o Gitanos:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Respuesta: Dentro de la caracterización por grupos etarios se encuentran 6 personas de la comunidad indígena, entre ellos 4 menores de edad, y 13 personas son afro descendientes.

2.1.4. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas

Respuesta: Dentro de las necesidades de la población desplazada según los encuentros que se han tenido con esta población, se encuentra que las necesidades prioritarias insatisfechas están la necesidad de vivienda, falta de oportunidades laborales, electrificación y adquisición de un terreno.

2.1.5. Actividades productivas de la región.

Respuesta: La oficina de Fomento Agropecuario a través de su programa de seguridad alimentaria beneficia a las familias víctimas del conflicto armado en huerta casera con producción de hortalizas y verduras, programa del frijol, café, maíz, arveja entre otros.

2.1.6. Identificar las fórmulas de vinculación de la población víctima a las actividades productivas.

Respuesta: Las familias víctimas del conflicto armado son canalizadas a través del Programa de Intervenciones Colectivas PIC y de la estrategia Red Unidos, quienes brindan la información para que sean vinculados a los diferentes programas de Fomento Agropecuario.

2.1.7. Organizaciones de víctimas y Organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas.

Respuesta: El Municipio de Ubalá no cuenta con este tipo de organizaciones.

2.1.8. Existencia de medios y vías de comunicación.

Respuesta: El municipio de Ubalá cuenta con vías principales en regular estado, cuenta con transporte público como la Flota Valle de Tenza, Transporta Alianza, y Taxis Cointransubala y en las vías terciarias hay transporte interveredal.

2.1.9. Condiciones socioeconómicas del territorio.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Respuesta: En el municipio de Ubalá, La principal fuente de ingreso es la agricultura con cultivos de pan coger respecto a la zona A, en la zona B la principal fuente de ingreso es la ganadería.

2.1.10. Riesgos naturales y ambientales (inundaciones, deslizamientos, erupciones volcánicas, entre otros, de origen natural que están en posibilidad de generar pérdidas humanas, de los medios de vida de la población y de la infraestructura allí localizada) identificados en los Consejos Departamentales, Municipales y /o Distritales de Gestión de Riesgo de Desastres.

Respuesta: Se presenta situación de riesgo por la creciente de quebradas, que desbordan sus aguas, deslizamientos y erosión debido a la alta pendiente de las montañas que circundan el Municipio, el cual cuenta con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

2.2. PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO:

Según los reportes de los consejos de seguridad dentro del municipio de Ubalá no se encuentran zonas de riesgo donde se vea expuesta la vida de los ciudadanos a nivel municipal.

No se registra minas antipersona, homicidios, combates, desaparición forzada, amenazas, cultivos ilícitos, que atenten contra la integridad de las personas. Desde el año 2004 el municipio se encuentra libre de grupos al margen de la ley que puedan afectar la seguridad ciudadana.

2.2.1. ANALISIS DE RIESGO POR DERECHO:

✓ **DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD LIBERTAD Y SEGURIDAD:**

Dada la situación de seguridad que tiene el municipio el riesgo es mínimo, por lo tanto se garantizan estos derechos.

✓ **PROTECCION DE BIENES:**

Dada la situación de seguridad que tiene el municipio el riesgo es mínimo, por lo tanto se garantizan este derecho.

✓ **SEGURIDAD ALIMENTARIA:**



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBALÁ

Con los programas adelantados por la oficina de fomento agropecuario en cuanto a seguridad alimentaria se refiere, este derecho a sido protegido; además, la administración municipal ha otorgado ayudas para su alimentación.

✓ NO RECLUTAMIENTO:

Al no existir grupos al margen de la ley no ha habido reclutamiento por grupos subversivos.

✓ NO SER DESAPERECIDO:

Al no existir grupos al margen de la ley no ha habido desaparecimiento por grupos subversivos

✓ ACCESO A LA JUSTICIA:

Como todo colombiano se le facilita el acceso a ser escuchados por parte de las autoridades que administran justicia en el municipio como son las inspecciones de policía y el juzgado promiscuo municipal y la Personería Municipal.

✓ NO REPETICION:

Mientras los grupos al margen de la ley no hagan presencia, no es posible que haya el desplazamiento forzado.

2.2.2. TIPOS DE DESPLAZAMIENTO:

A partir de los encuentros que se han hecho con la población desplazada del municipio podemos analizar que el desplazamiento se da a nivel interno desde una vereda a la otra y la mayoría de la población desplazada ha retornado voluntariamente a su lugar de origen debido a que se les ha garantizado la seguridad y en el municipio no se encuentran grupos al margen de la ley, en cuanto al tipo de desplazamiento este fue individual.

2.2.3. FLUJOS DE MOVILIDAD DEL DESPLAZAMIENTO:

El desplazamiento ha sido intramunicipal o endógeno, toda vez que ha sido de una vereda a otra o de una inspección de policía a la cabecera municipal.

2.3. PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION EN CONDICIÓN DE DESPLAZAMIENTO - FUENTE : SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE CUNDINAMARCA											
		0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 17 años	18 - 26 años	27 - 60 años	61 años y mas	Sin Dato	Total personas del enfoque	TOTAL	%
MUJERES		4	14	16	11	23	3		71	52,21%	
HOMBRES		1	15	10	12	24	2	1	65	47,79%	
TOTAL		5	29	26	23	47	5	1	136	100%	100,00%
		3,68%	21,32%	19,12%	16,91%	34,56%	3,68%	0,74%	100%		
Indigenas	hombres	-									
	mujeres	-									
	total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Afrodescendientes	hombres										
	mujeres										
	total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	hombres										
	mujeres										
	total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Rom	hombres										
	mujeres										
	total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
Mujeres Cabeza de Hogar		-	1	-	-	10	2		13		0,00%
			8%	0%	0%	77%	15%	0%	100%		
Población en condición de discapacidad	hombres						1		1		
	mujeres			1		2			3		
	total	-	-	1	-	2	1	-	4	4	2,94%
Niños y niñas sin acompañamiento de un adulto	hombres										
	mujeres										
	total										0,00%

El total de la población en condición de desplazamiento por causa del conflicto armado en el Municipio de Ubalá Cundinamarca es de 136 personas de las cuales ninguna se encuentra en condición especial de protección. Para caracterizarla se tomaron los diferentes autos que caracterizan cada grupo étnico:

2.3.1. Auto 092 de Abril 14 de 2008: Mujeres víctimas del desplazamiento de 18 a 45 años y de 45 y más años, este segmento de la población en condición de especial protección, está compuesto por un total de 37 (30.83%) con la siguiente desagregación por edad y sexo: en la base de la Red Nacional de Información aparecen sin dato por problemas en la base de datos con la información de la fecha de nacimiento.

	18 - 26 AÑOS	27 - 60 AÑOS	61 AÑOS Y MAS	SIN DATO	TOTAL
MUJERES	11	23	3	0	37

Del total de las mujeres en condición de desplazamiento 13 el 9.55% son madres cabeza de hogar, como se expresa en el recuadro anterior.

2.3.2. Auto 251 de Octubre 6 de 2008: Niños, niñas y adolescentes desplazados de 0 a 17 años, esta grupo poblacional está compuesto por un total de



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

representando un xx% del total de las personas desplazadas identificadas con enfoque diferencial, con la siguiente desagregación por edad y sexo:

	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 17 años	TOTAL
MUJERES	4	14	16	34
HOMBRES	1	15	10	26
TOTAL	5	29	26	60

2.3.3. Auto 004 de Enero 26 de 2009: Personas y pueblos indígenas desplazados, este grupo poblacional está compuesto por un total de 7 indígenas, representado por un 5.1% del total de las personas desplazadas identificadas con enfoque diferencial, con la siguiente desagregación por edad y sexo:

	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 17 años	18 - 26 años	27 - 60 años	61 años y mas	Sin Dato	Total personas del enfoque
Hombres		1	0	0	1	0	0	2
Mujeres		0	3	1	1	0	0	5
Total		1	3	1	2	0	0	7

2.3.4. Auto 005 de Enero 26 de 2009: Población afro descendientes víctimas del desplazamiento, este grupo poblacional está compuesto por un total de 13, personas afro descendientes, representado por el 9.56% de las personas desplazadas identificadas con enfoque diferencial, con la siguiente desagregación por edad y sexo:

	0 - 5 años	6 - 12 años	13 - 17 años	18 - 26 años	27 - 60 años	61 años y mas	Sin Dato	Total personas del enfoque
Mujeres	0	2	1	1	2	1	0	7
Hombres	1	1	3	0	1	0	0	6
Total	1	3	4	1	3	1	0	13

2.3.5. Auto 006 de Enero 26 de 2009: Personas desplazadas en condición de discapacidad, este grupo poblacional está compuesto por un total de 4, personas discapacitadas representado por el 2.94% de las personas desplazadas



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

identificadas con enfoque diferencial, con la siguiente desagregación por edad y sexo:

	0-5 años	6-12 años	13-17 años	18-26 años	27-60 años	61 años y mas	Sin dato	Total personas del enfoque
Mujeres	0	0	1	0	2	0	0	3
Hombres	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	0	0	1	0	2	1	0	4

La población con discapacidad presenta problemas de audición, visión y aprendizaje según lo muestra el cuadro:

TIPO DE DISCAPACIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE
Oír, aun con aparatos especiales	1	25%
Oír, aun con aparatos especiales: llevar, mover, utilizar objetos con las manos	1	25%
Pensar, memorizar	2	50%
TOTAL	4	100%

2.4. CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN DESPLAZADA CON RESPECTO A LOS DERECHOS:

TIPO DE DERECHO		Cobertura
Identificación	Garantizado	100%
Atención humanitaria de emergencia	Alojamiento	
	Alimentación	
	Vestuario	
	Atención médica y psicosocial inmediata	
Registro	garantizado	100%
Reunificación familiar		
Alimentación	garantizado	100%
Salud	garantizado	100%
Educación	Garantizado	100%
Generación de ingresos		
Acceso a tierras y territorios colectivos		
Vivienda		
Retorno		



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Verdad		
Justicia		
Restitución (tierras y viviendas)		
Indemnización		
Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)		
Medidas de satisfacción		
Garantía de no repetición		
Participación de la Población desplazada		

La población desplazada se encuentra incluida dentro de la base del plan de vivienda con calidad prioritaria.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

2.5. PLANES Y PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES EN BENEFICIO A LA POBLACION DESPLAZADA.

Protección a bienes		
Identificación		Todos están identificados
Atención humanitaria de emergencia	Alojamiento	
	Alimentación	.
	Vestuario	
	Atención médica y psicosocial inmediata	Atención médica inmediata.
Registro		No todos se encuentran registrados.
Reunificación familiar		
Alimentación		Desayunos escolares, familias en acción a Mercados por parte de la alcaldía, seguridad alimentaria.
Salud		Todos se encuentran sisbenizados.
Educación		
Generación de ingresos		Algunos se encuentran vinculados en la empresas que transitoriamente adelantan obras en el municipio.
Acceso a tierras y territorios colectivos		
Vivienda		Se encuentran priorizados para los proyectos de vivienda que adelanta el municipio.
Retorno		
Verdad		
Justicia		
Restitución (tierras y viviendas)		
Indemnización		
Rehabilitación (psicológica, psicosocial, física, asistencia jurídica)		La fiscalía General de la Nación hizo presencia para la atención de estos programas.
Medidas de satisfacción		
Garantía de no repetición		
Participación de la Población desplazada		Se han adelantado invitaciones a la población desplazada para promocionar los programas de atención a los cuales no ha habido la atención necesaria.

2.6. CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA INSTITUCIONAL:

Dentro de la caracterización a nivel institucional se encuentra la carencia de recursos para garantizar algunos de los derechos de la población en condición de desplazamiento.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Dentro de los programas que tiene el municipio y que dan cobertura a la población desplazada son:

Mujeres	
Primera infancia (0-6 años)	Apoyo alimentario / participación en la ludoteca y en los programas recreativos y culturales del municipio. A través de la comisaria se hace restablecimiento de derechos cuando estos son vulnerados.
niños (7-12 años)	Apoyo alimentario / participación en la ludoteca y en los programas recreativos y culturales del municipio. A través de la comisaria se hace restablecimiento de derechos cuando estos son vulnerados.
jóvenes (13-17 años)	Actividades lúdico deportivas y culturales.
adultos mayores	
indígenas	
afrocolombianos	
discapacitados	
mujeres cabeza de hogar	Capacitación en proyectos agropecuarios.
Otros	

3.
RESPON
SABILID
ADES
DE LAS
ENTIDA
DES
TERRIT
ORIALE
S Y
MEDIDA
S DE LA
POLITIC
A

PUBLICA DE PREVENCION, ATENCION, ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL DE LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO:

COMPONENTE Y MEDIDAS	RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	ACTIVIDADES DE APOYO SUGERIDAS A LA ENTIDAD TERRITORIAL
ASISTENCIA Y ATENCIÓN	Suministrar la atención humanitaria inmediata a la población de otros hechos victimizantes por un mes (alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio). Es prorrogable por un mes	Garantizar el auxilio de alojamiento en la fase de transición. Interacción con la UARIV para la implementación de los centros regionales de atención o puntos de atención. <input type="checkbox"/> Informar a la UARIV e ICBF para que se inicie el proceso de restablecimiento de derechos de los niños.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	<p>adicional en caso de vulnerabilidad derivada del hecho victimizante.</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Suministrar la atención humanitaria inmediata a la población en situación de desplazamiento (alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina y alojamiento transitorio). Mientras se realiza el trámite de inscripción en el Registro único de víctimas.<input type="checkbox"/> Brindar la asistencia funeraria a las víctimas.<input type="checkbox"/> Conjuntamente con la UARIV y el ICBF garantizar la entrega de ayuda humanitaria a las víctimas de desplazamiento forzado.<input type="checkbox"/> Preservar o restituir el derecho a la salud y a la educación.<input type="checkbox"/> Articulación e implementar acciones para la generación de ingresos de la población que ha sido desplazada.<input type="checkbox"/> Participar activamente en los Centros de atención para la atención y reparación a víctimas (infraestructura física, funcionamiento y sostenibilidad).<input type="checkbox"/> Articular e implementar acciones para la vivienda digna de la población que ha sido desplazada	
--	--	--



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

<p>REPARACIÓN INTEGRAL: ÁMBITO <input type="checkbox"/> REPARACION COLECTIVA</p>	<p>Todas las instituciones del Estado, a nivel nacional, regional y local que hacen parte del proceso de construcción e implementación de los planes de reparación colectiva, deben recibir formación sobre reparación colectiva, impactos y daños colectivos, enfoque y alcance del programa, acción sin daño, la ruta operativa y los sujetos de reparación colectiva con los cuales se adelantarán en la zona este procedimiento.</p> <p>Aprobar el Plan de Reparación Colectiva en el marco del Comité territorial de Justicia Transicional, según corresponda.</p>	<p>Promover el conocimiento reflexivo en torno a las competencias y responsabilidades dentro del SNARIV.</p> <p>Identificar el sujeto colectivo. Diagnóstico del daño colectivo, alistamiento para el plan de reparación.</p> <p>Articulación interinstitucional con el nivel nacional (SNARIV) así como un diálogo y coordinación permanente con las comunidades identificadas como sujeto de reparación colectiva y con sus instancias de representación de modo que se garantice el derecho a la consulta previa, libre e informada durante todo el proceso.</p> <p>Articular las acciones contempladas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva – PIRC con la política pública territorial en materia de reparación individual y colectiva.</p>
<p>REPARACIÓN INTEGRAL: ÁMBITO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> REPARACION INDIVIDUAL</p>	<p>Articulación interinstitucional para proveer a las víctimas una atención eficiente en su</p>	<p>Construir el plan de trabajo en el marco de la ruta de reparación individual con la UARIV y</p>



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	<p>proceso de reparación integral.</p> <p><input type="checkbox"/> Acuerdos entre Entidad Territorial y Centro Regional de Atención y Reparación a las Víctimas para garantizar la disponibilidad de la oferta requerida para la implementación de medidas de reparación.</p>	<p>con la gobernación y definir las responsabilidades territoriales con metas al corto, mediano y largo plazo.</p>
<p>RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	<p>Articular el subcomité de restitución de tierras y la instancia territorial (Comité de Justicia Transicional), en el marco de la definición de medidas de seguridad</p> <p>Aplicar los principios de coordinación, complementariedad, concurrencia y subsidiaridad, en tal sentido facilitar el cierre financiero de las soluciones habitacionales para los hogares víctimas perdida, abandono, despojo y menoscabo de sus viviendas.</p>	<p>Garantizar las condiciones de seguridad de la zona en la visita al predio para la etapa administrativa y judicial</p> <p><input type="checkbox"/> A partir de la notificación de admisión de la solicitud por el juez, se debe asegurar el concurso de la ET en el proceso de restitución.</p> <p>Generar alternativas que incentiven el desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social en atención a lo dispuesto por las Leyes 388 de 1997 y 1001 de 2005 y demás que regulen la materia.</p> <p><input type="checkbox"/> Articular de manera</p>



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

		<p>efectiva una ruta de la restitución de vivienda con los demás componentes de la política en especial con las medidas en empleo y restitución de tierras. Para ello es necesaria la definición de recursos y de lineamientos de política en materia de vivienda de forma complementaria en articulación con la gobernación y el ministerio de vivienda.</p>
<p>MEDIDAS DE REHABILITACIÓN EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Adoptar los lineamientos del programa de Atención Psicosocial y Salud integral a las Víctimas en concordancia con lo establecido en el artículo 174 de la Ley 1448 de 2011.</p> <p><input type="checkbox"/> Definir programas de atención psicosocial y atención en salud integral, medidas de rehabilitación física, a las víctimas en articulación con las políticas del Ministerio de Salud y el ICBF y en la perspectiva diferencial para niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y mujeres.</p>	<p>Definir acciones en los ámbitos social, familiar y comunitarios en programas de atención psicosocial y atención integral en salud.</p>
	<p>Los Comités de Justicia Transicional elaborarán los criterios que deban</p>	<p>A iniciativa de las entidades territoriales se podrán definir acciones</p>



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

<p>MEDIDAS DE SATISFACCIÓN REPARACIÓN SIMBOLICA, EN EL MARCO DE LA REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>DE Y EL LA</p> <p>tener las medidas de satisfacción que se ejecutarán en territorio, para lo cual la Unidad para las víctimas brindará la asistencia técnica necesaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Las entidades territoriales podrán difundir y socializar las medidas de satisfacción con el apoyo del Centro de Memoria Histórica y de la UARIV. <input type="checkbox"/> Los CTJT deberán hacer seguimiento a la implementación de las medidas de satisfacción en su municipio, distrito o departamento. 	<p>encaminadas a la conformación de museos y casas de la memoria, bajo los principios de pluralidad y autonomía.</p>
<p>PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN</p>	<p>En el marco del Comité de Justicia Transicional determinar medidas. Construir y poner en marcha de planes integrales de prevención y planes de contingencia. Evaluar el riesgo en el marco del Comité de Justicia Transicional. Recomendar medidas frente a los riesgos evaluados. Atender por parte de las Gobernaciones de manera complementaria y subsidiaria.</p>	<p>Articular con los programas de prevención, protección y garantías de no repetición para lograr aplicación en lo territorial.</p>
		<p>Censar y apoyar las iniciativas de memoria</p>



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

VERDAD Y JUSTICIA		histórica local y regional. Promover el conocimiento de la ruta y la información que requieran las víctimas que le sean útiles durante el proceso judicial.
RETORNOS Y REUBICACIONES	Articular con la gobernación y con las entidades nacionales para el retorno en condiciones de seguridad, voluntariedad y dignidad.	Apoyar en la construcción del plan de retornos y reubicaciones, a partir de la emisión del concepto de seguridad como autoridad de policía del municipio. Identificar procesos de integración local.
ARTICULACIÓN NACIÓN TERRITORIO	Realizar Comités Territoriales de Justicia Transicional	Trabajar articuladamente con la estrategia de acompañamiento técnico del Gobierno Nacional.
PARTICIPACIÓN	Apoyar técnica, logística y financieramente los procesos de inscripción de las Organizaciones de Víctimas, la conformación de las Mesas de Participación y que las Mesas de Participación de las Víctimas brinden insumos para el diseño, planificación y seguimiento de la política pública.	



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

4. INDICADORES DE GOCE EFECTIVO DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR LA VIOLENCIA:

COMPONENTE	DERECHO	DEFINICION	INDICADOR GED
ATENCIÓN INTEGRAL	SUBSISTENCIA MÍNIMA: ATENCIÓN INMEDIATA	“Los hogares que han declarado su situación de desplazamiento ante las instancias respectivas reciben ayuda inmediata”.	Proporción de hogares que necesitaban y recibieron los tres componentes de ayuda inmediata si al momento del desplazamiento tenía alguna característica. 0/37 = 0%
	SUBSISTENCIA MÍNIMA: AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	“Los hogares incluidos en el RUPD reciben ayuda humanitaria de emergencia”.	Proporción de hogares que recibieron los tres componentes de ayuda inmediata incluyendo auxilios en dinero. 0/37 = 0%
	IDENTIFICACIÓN	“Todos los miembros del hogar cuentan con sus documentos de identificación completos”.	Proporción de hogares en que todos sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación según les corresponde según edad y género. 37/37 = 100%
	EDUCACIÓN	“Todos los niños, niñas y jóvenes del hogar asisten regularmente a un nivel de educación formal (5 a 17 años)”	Proporción de hogares con personas de 5 a 17 años en que todas asisten a un establecimiento de educación formal. 22/37 = 59.4%
	SALUD	“Todas las personas del hogar cuentan con afiliación al SGSSS” , “Todas las personas del hogar que solicitaron apoyo psicosocial lo recibieron” y “Todos los niños y niñas del hogar cuentan con esquema completo de vacunación”	Proporción de personas del hogar que cuentan con afiliación al SGSSS. 136/136 = 100% Proporción de personas del hogar que solicitaron apoyo psicosocial y lo recibieron 10/136 = 7.3% Proporción de niños y niñas menores de 6 años que cuentan con el esquema de vacunación completo según su edad. 5/5 = 100%
	ALIMENTACIÓN	“El hogar dispone de alimentos aptos para el	Proporción de hogares incluidos en el RUPD



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

		consumo y accede a una cantidad suficiente de los mismos” y “Todos los niños y niñas del hogar asisten a programas de alimentación”.	que: consumen una diversidad y frecuencia de alimentos adecuada (medida por el fcs) tienen percepción de seguridad alimentaria (escala ELCSA) con relación al total de hogares incluidos en el RUPD 18/37 = 48.6%
	REUNIFICACIÓN FAMILIAR	“El hogar en situación de desplazamiento que ha sufrido fragmentación a causa del desplazamiento ha logrado la reunificación familiar cuando la ha solicitado.	Proporción de hogares que han sufrido la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado. 2/8 = 25%
	VIVIENDA	“El hogar habita legalmente el predio en condiciones dignas	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que habitan en viviendas con: seguridad jurídica y tienen materiales adecuados, espacio adecuado, no enfrentan riesgos geológicos o de otro tipo y tienen acceso a servicios públicos. 20/37 = 54%
	GENERACIÓN DE INGRESOS	“El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de indigencia. “El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza”	Proporción de hogares que poseen al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo la línea de pobreza e indigencia. 35 /37= 94.5 %



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

COMPONENTE	DERECHO	DEFINICION	INDICADOR GED
PREVENCCION Y PROTECCION	VIDA	“Los miembros del hogar en situación de desplazamiento preservan la vida”	Proporción de hogares en que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento, con relación al total de personas existentes en el hogar antes del desplazamiento (vivas o muertas). 0/37= 0%
	INTEGRIDAD PERSONAL	“Los miembros del hogar no han sido víctimas de acciones contra su integridad personal después del desplazamiento (no incluye muerte)”	Proporción de hogares en que ninguno de sus miembros a sufrido privación de su libertad después de su establecimiento (estén o no el hogar actual(estén o no el hogar actual) 0/37 = 0%
	LIBERTAD PERSONAL	“ningún miembro del hogar ha sido privado de la libertad de forma arbitraria”.	Proporción de hogares en que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento(estén o no el hogar actual)con relación al total de personas desplazadas en el hogar (estén o no el hogar actual) 0/37 = 0%
	SEGURIDAD PERSONAL	“ningún miembro del hogar es víctima de acciones que atenten contra la seguridad personal”.	Proporción de hogares en que ninguno de lo miembros ha sufrido, después del desplazamiento, situaciones que atenten contra su seguridad personal(estén o no el hogar actual “con relación al total de personas desplazadas (estén o no el hogar actual) 0/37 = 0%
VERDAD,	VERDAD	“conocer acerca de los motivos y las circunstancias en que se cometieron las infracciones al Derecho Internacional Humanitario o	INDICADOR EN AJUSTE



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

JUSTICIA Y REPARACIÓN		de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos”.	
	JUSTICIA	“Acceder a la justicia mediante una investigación efectiva por parte del Estado que conduzca a la identificación, captura, juicio y sanción de las personas responsables, el esclarecimiento de los hechos y a la adecuada reparación de las víctimas”	INDICADOR EN AJUSTE
	REPARACION	“Reparación adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el menoscabo sufrido en los derechos fundamentales”	INDICADOR EN AJUSTE

4)INFORME BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL “HORACIO BEJARANO DIAZ”

La Biblioteca Pública Municipal “Horacio Bejarano Díaz” del municipio de Ubalá, durante la vigencia 2012, desarrolló los siguientes programas:

Inducción a la Bibliotecaria por parte de Colsubsidio sobre manejo, funcionamiento, reglamento y programas que la Biblioteca debe realizar.

En el mes de Abril se llevó a cabo el Día del Idioma, donde la Biblioteca organizó concursos de Lectura y Ortografía con la participación de las Instituciones Educativas del municipio, tanto de la Zona A como de la Zona B, otorgando premiación a los tres primeros puestos de cada modalidad.

A partir del mes de Mayo, se empezaron a desarrollar los programas de Promoción de Lectura y Escritura con los alumnos de las Instituciones Educativas de la Zona A, tanto rurales como urbanas, incluyendo el Jardín Infantil.

Igualmente con los abuelitos del Hogar de la Tercera Edad, se está desarrollando el programa de Tradiciones Contadas.

Cada mes se realiza el programa de actividades bibliotecarias, lúdicas, físicas, etc, con los adultos mayores que reciben el mercado por parte de Colsubsidio. Durante este año la Bibliotecaria recibió capacitación sobre la implementación de los programas que se deben realizar con el apoyo de la Alcaldía Municipal.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBALA

En la XVI Semana Cultural, la Biblioteca Municipal apoyó el evento, tanto en la organización como en el desarrollo de la misma.

En la Biblioteca se dictaron talleres de danza a niños entre 4 y 8 años de edad, se dictaron talleres de artística, de dibujo artístico.

El Centro de Vida Sensorial desarrolló un programa de refuerzo en lectura y escritura con alumnos con problemas de aprendizaje.

Se prestó el espacio físico de la Biblioteca para realizar reuniones con el fin de promover e implementar el turismo en nuestro municipio.

Actualmente, la Alcaldía Municipal se encuentra apoyando la instalación del programa SIABUC, para el buen funcionamiento de la Biblioteca.

Durante el mes de Diciembre de 2012, la Biblioteca del Municipio abrió sus puertas al público normalmente, por el receso escolar fue muy poca la asistencia de los usuarios.

Llegaron quince (15) cajas que contienen los libros que Colsubsidio había llevado para catalogar, se organizaron en los estantes, pero faltaron cinco (5) cajas de libros por organizar, debido a que no existen estantes suficientes en la Biblioteca para colocarlos.

En la última semana del mes se realizaron las Bibliovacaciones donde se desarrollaron talleres de Lectura, Artística, Plastilina, etc, con participación de niños y niñas del casco urbano.

5) INFORME DE GESTION REALIZADO POR LA OFICINA DE CULTURA DE UBALA CUNDINAMARCA.

Es deber del municipio velar por el adecuado desarrollo de las actividades artísticas culturales a realizar y en virtud del cumplimiento del mismo fomentar la participación de entes culturales al interior y exterior del Municipio.

A continuación hago un resumen de las actividades de carácter cultural realizadas por esta dependencia en cumplimiento a los planteamientos realizados en el Plan de desarrollo “ **con una nueva visión de desarrollo para volver a servir**” en su eje socio cultural.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

En el Municipio no hay suficientes canales de expresión para el grueso de la población, tampoco hay suficientes espacios de formación y capacitación que cuenten con continuidad, planes y programas y tiempos establecidos. Esta falta de oportunidades para formación, capacitación y expresión hace que el tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos sea mal utilizado, lo que conduce al crecimiento de la delincuencia, la drogadicción, el alcoholismo y la violencia, perjudicando los niveles de convivencia ciudadana y disminuyendo la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

De igual manera la falta de oportunidades de formación impide a las personas descubrir sus talentos y capacidades artísticas, con lo cual se niega la oportunidad al ser humano de desarrollar y explotar su potencial en un alto porcentaje y de descubrir en la expresión artística y cultural un medio para el crecimiento del ser humano.

Principales problemas priorizados.

Partiendo del diagnóstico realizado por la Oficina Cultura de Ubalá se encontró que los proyectos culturales locales no abordan procesos de formación Artística.

La oferta de formación artística y cultural en el municipio de Ubalá es insuficiente para responder a las demandas de la comunidad ya que pese a la ampliación y cobertura del sistema educativo municipal y de la experiencia de numerosos programas de formación artística y cultural, los índices de deserción cultural son muy altos su impacto social y cultural es restringido y buena parte de los sectores sociales del municipio carecen de formación básica en el arte; (Agregándole la reforma globalizada por parte de la secretaría de educación quien se tomó la tarea de acabar con la formación artística en los colegios donde se desarrollaron procesos artísticos locales.)



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Alternativas de Solución.

Alternativa No 1.

Se logró desarrollar proyectos de formación artística en diferentes modalidades dirigida a niños, niñas, adolescentes y adultos del municipio de Ubalá, generando impacto social, contribuyendo a generar valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad entre otras de vital importancia, para que la población pueda disfrutar de una sana convivencia que despierta en los niños y jóvenes el interés en el cultivo de nuestra herencia cultural y continuar dando resultados de una administración moderna, efectiva y eficiente como lo establece la Ley 136 de 1994.

Alternativa No 2.

Se dotó las escuelas de formación, como apoyo a las expresiones artísticas y culturales en cada una de nuestras inspecciones y cabecera municipal.

Alternativa No 3.

Se realizaron eventos cívico-culturales existentes en el municipio, tanto en la cabecera municipal como en cada Inspección en donde se deleitó al público asistente con muestra cultural y la vez demostrar los avances y resultados de las escuelas de formación existentes.

Alternativa No 4.

Fortalecer el programa de lectura a través de la biblioteca pública de Ubalá ejecutando proyectos con los establecimientos educativos que incentiven el hábito de leer.

Alternativa No 5.

Se gestionó antes las entidades públicas y privadas recursos para la ejecución de los proyectos antes mencionados.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Alternativa No 6.

Se incentivaron a los niños jóvenes y adultos que hacen parte de los procesos de formación que ofrece el municipio, participando diferentes actividades de integración cultural ya sea, torneos, eventos, festivales de integración dejando en alto el nombre de nuestro municipio.

Población Objetivo.

POBLACIÓN OBJETIVO	Años del proyecto/ Años calendario			
	2012	2013	2014	2015
Niños y niñas, adolescentes y adultos que requieran una mejor utilización y aprovechamiento del tiempo libre, de los diferentes sectores del Municipio, con	500	550	600	650

6)INFORME DE SERVICIOS PÚBLICOS.

1. Se elaboró el programa de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA, del casco urbano del Municipio de Ubalá.
2. Logramos la certificación del Municipio relacionada con la administración de los recursos del sistema general de participaciones de agua potable y saneamiento básico. SGP, expedida por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
3. Elaboración de la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS, del municipio de Ubalá.
4. Se hizo la elaboración y actualización del estudio tarifario de acueducto, alcantarillado y aseo del casco urbano del municipio
5. Se hizo el respectivo cargue de información al SUI, sistema único de información. Clave de prestador, ente territorial cargues masivos, ente territorial para formularios
6. Se realizó mantenimiento y reparación de redes de Acueducto y Alcantarillado del casco Urbano y sub Urbano del Municipio, igualmente en las inspecciones.
7. Se mantuvo la prestación del Servicio de Agua Potabilizada para la zona centro del Municipio.
8. Se hizo mantenimiento y optimización del sistema de cloro gaseoso de la planta de tratamiento del casco urbano del municipio.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

9. Se prestó el servicio de aseo en el casco urbano y las Inspecciones, Mámbita, San Pedro de Jagua, Soya, Santa Rosa, Laguna Azul
10. Se hizo la prestación de los servicios necesarios para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos producidos en el casco Urbano del Municipio, igualmente en las inspecciones de Mámbita, San Pedro de Jagua y Soya de la Zona B del Municipio.
11. Se mantuvo el servicio de alumbrado Público en la zona urbana del Municipio, igualmente en las inspecciones.
12. Se adelantó diagnóstico con acompañamiento de CORPOGUAVIO para la construcción de Micro Celdas en los centros Poblados de Santa Rosa y la Playa.
13. Se inició diagnóstico con acompañamiento de CORPOGUAVIO, para la ejecución de trabajos en el Acueducto las Delicias y sus respectivos sectores.

7) INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA DE FOMENTO AGROPECUARIO

La Oficina de Fomento agropecuario se permite relacionar a continuación las diferentes actividades realizadas durante el año 2012 en el Municipio de Ubalá

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LA CAFICULTURA EN EL MUNICIPIO DE UBALA.

ACTIVIDADES DE EXTENSION RURAL REALIZADAS EN LOS MESES DE FEBRERO A DICIEMBRE DEL 2012

ITEM	DESCRIPCION	META	Actividades Realizadas	Usuarios a Capacitar	Usuarios Capacitados
1	DEMOSTRACION DE METODO	12	12	60	90
2	CURSOS CORTOS	12	12	60	85
3	VISITAS TECNICAS	160	240	-	-
4	DIAS DE CAMPO	1	1	30	25
5	GIRA EDUCATIVA	1	1	20	12
6	PARCELAS DEMOSTRATIVAS	10	10	-	-
7	PLEGABLES	50	50	-	-
8	CEDULAS CAFETERAS	10	8	-	-

En el Municipio de Ubalá se sembraron treinta y cinco (35) hectáreas de café Variedad Castilla en la Zona A y la Zona B.

INFORME EJECUTIVO DE CONTRATOS 003-2012 Y 084 -2012

OBJETIVO:

ATENDER TANTO A PEQUEÑOS COMO MEDIANOS PRODUCTORES, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS REQUERIDOS ANTE LAS



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS LOS CUALES SERÁN FINANCIADOS POR FINAGRO Y EL BANCO.

TABLA 1. CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES

ITEM	DESCRIPCION	META	ACTIVIDADES REALIZADAS	USUARIOS A CAPACITAR	USUARIOS CAPACITADOS
2	CURSOS CORTOS	12	12	160	129
3	VISITAS TÉCNICAS	120	100		
4	SOLICITUDES DE CRÉDITOS	120	157		
5	VISITAS TÉCNICAS Y APOYO A OFICINA	90	Apoyo en actividades culturales, festivales ganaderos en la zona A y B, Apoyo a la gestión y formulación de EVAS Y SINTAP.		
7	PLEGABLES	120	120		
8	EMISION RADIAL		1		
9	CARACTERIZACION DE PREDIOS		72		

TABLA No 2. ESTADO DE CRÉDITOS SOLICITADOS DURANTE EL TIEMPO DEL DESARROLLO DEL AÑO 2012

MONTO Y ESTADO DE CRÉDITOS		
208	Productores atendidos	\$ 1,728,211,000
163	Créditos desembolsados	\$ 1,251,257,000
38	Créditos en estudio	\$ 476,954,000
26	Créditos negados	\$ 215,314,000

GRÁFICA 1. Colocación en (%) de créditos radicados ante diferentes entidades financieras de la zona; donde aparece 0% es porque el número de créditos para este rubro es de 1



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

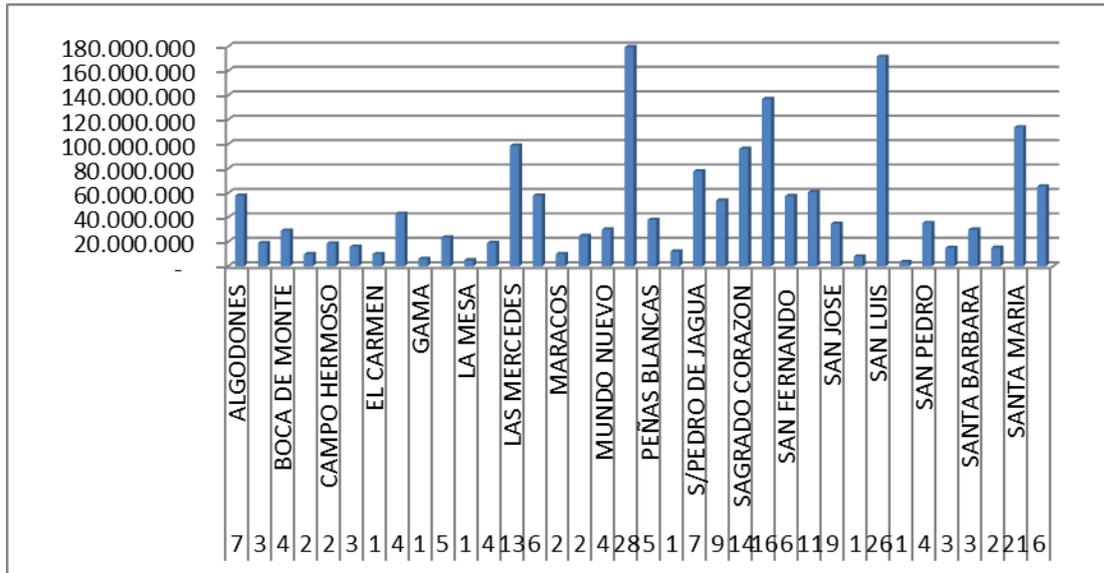


TABLA No.3. CANTIDAD DE CRÉDITOS POR RUBRO Y MONTO SOLICITADO

RUBRO	CANT	VALOR
VIENTRES BOVINOS C/DP	74	651,520,000
INF. PECUARIA	58	391,998,000
IMP. Y EQUIP AGRICOLAS	21	36,251,000
PORCINOS	17	91,640,000
BOVINOS LECHE	13	95,340,000
CACAO	12	129,600,000
MORA	11	77,600,000
RETENCION VIENTRES BOVINOS	10	44,800,000
FRIJOL	8	60,682,000
CAFÉ	4	23,600,000
ADEC. / TIERRAS ACT PEC	3	3,600,000
INF. AGRICOLA	2	37,356,000
BENEFICIADERO CAFÉ	2	33,600,000
TOMATE DE ARBOL	2	13,000,000



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

FLORES TROPICALES	1	3,000,000
LULO	1	6,000,000
MEJORAMIENTO VIVIENDA	1	6,000,000
CAÑA	1	4,800,000
GULUPA	1	6,000,000
PLATANO	1	4,000,000
BODEGA	1	7,160,000
RIEGO	1	2,864,000
TOTAL (\$)	245	1,730,411,000

OBJETO: PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL BOVINA, NUTRICIÓN ANIMAL Y SANIDAD BOVINA EN EL MUNICIPIO DE UBALÁ

Apoyo en las actividades administrativas de la Oficina de Fomento.

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES:

ITEM	DESCRIPCION	META	Actividades Realizadas	Usuarios a Capacitar	Usuarios Capacitados
1	DEMOSTRACION DE METODO	14	14	60	106
2	CURSOS CORTOS	14	14	60	104
3	VISITAS TECNICAS	60	72		
4	DIAS DE CAMPO	1	1		
5	VISITAS TECNICAS DE APOYO	90	98		
6	PRUEBAS PECUARIAS	60	2		
7	PLEGABLES	50	50		

CUADRO RESUMEN ACTIVIDADES DE LA ADICION:

ITEM	DESCRIPCION	META	Actividades Realizadas	Usuarios a Capacitar	Usuarios Capacitados
1	DEMOSTRACION DE METODO	6	6		64



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

2	CURSOS CORTOS	6	6		64
3	VISITAS TECNICAS	30	30		
4	DIAS DE CAMPO	1	1		
5	PRUEBAS PECUARIAS	20	2		
7	PLEGABLES	50	50		

OBJETO: PRESTACION SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACION DES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN LA ZONA B MUNICIPIO DE UBALÁ

ACUMULADO DE ACTIVIDADES DE EXTENSION RURAL REALIZADOS

ITEM	DESCRIPCION	META	Actividades Realizadas	Usuarios Capacitar	Usuarios Capacitados
1	CURSOS CORTOS	25	25	200	271
2	DEMOSTRACIONES DE METODO	25	25	200	255
3	DIAS DE CAMPO	1	1	30	23
4	VISITAS TECNICAS	150	150		-
5	PRUEBAS PECUARIAS	15	2		-
6	PLEGABLES	50	50		-
7	VACUNACION ANTIAFTOSA		5610		-

Se sembraron diez (10) Hectáreas de Cacao en la Zona B del Municipio de Ubalá.

INFORME ACTIVIDADES PROYECTO FRIJOL 2012

COMPONENTE	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE AVANCE
Cursos Cortos	20	20	100
Demostración de Método	20	20	100
Visitas Técnicas	110	110	100
Hectáreas sembradas	12	24,8	100
Plegables	120	120	100
Parcelas demostrativas	40	40	100
Días de campo	1	1	100
Hectáreas atendidas	20	24,8	100
Veredas atendidas	3	3	100
Número de usuarios capacitados en buenas prácticas agrícolas	40	40	100

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN Y CONDUCCION DE UN TRACTOR Y SUS ACCESORIOS EN EL MUNICIPIO DE UBALA.
SUMINISTRO CONTRATO 002-2012 MANTENIMIENTO TRACTOR



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Aceite de Motor Galón	18
2	Filtros de Aire Interno	3
3	Filtros de Aire Externo	3
4	Filtros Trampa Euro 200	1
5	Filtros de Aceite	6
6	Filtros Combustible 9000	6
7	Tornillo Retobo Largo Completo	36
8	Cuchilla Retobo 9mm Reforzada	36
9	Caneca de Grasa	1

MANTENIMIENTOS REALIZADOS AÑO 2012 TRACTOR

El Municipio a través de Contrato No contrato de Suministro No 002-2012 cuyo Objeto es: SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL TRACTOR DEL MUNICIPIO ha realizado los siguientes Mantenimientos:

Mantenimiento 1450 Horas 30 Enero 2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	FILTRO COMBUSTIBLE	1
2	ACEITE MOTOR GALON	3
3	FILTRO DE ACEITE	1

Mantenimiento 1650 Horas 2 Marzo 2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ACEITE MOTOR GALON	3
2	FILTRO AIRE INTERNO	1
3	FILTRO AIRE EXTERNO	1
4	FILTRO DE ACEITE	1
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1

Mantenimiento 1850 Horas 25 Abril 2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ACEITE MOTOR GALON	3
2	FILTRO AIRE INTERNO	1
3	FILTRO AIRE EXTERNO	1
4	FILTRO DE ACEITE	1
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1

Mantenimiento 2050 Horas 09 de Agosto 2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ACEITE MOTOR GALON	3



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

2	FILTRO AIRE INTERNO	1
3	FILTRO AIRE EXTERNO	1
4	FILTRO DE ACEITE	1
5	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1

Mantenimiento 2250 Horas 10 de Octubre 2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	ACEITE MOTOR GALON	3
2	FILTRO DE ACEITE	1
3	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1

RELACION REPUESTOS TRACTOR 2012

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Adaptador Moñonera	1
2	Eje Vertical Moñonera	1
3	Felpa Moñonera	1
4	Juego de Rodillo y Pista grande Moñonera	1
5	Pasador Adaptador Moñonera	1
6	Kit Ajuste Moñonera	1

RESUMEN HORAS TRABAJADAS

ITEM	MES	HORAS
1	ENERO	130.5
2	FEBRERO	88
3	MARZO	30
4	ABRIL	56.5
5	MAYO	14
6	JUNIO	14
7	JULIO	42.5
8	AGOSTO	29.5
9	SEPTIEMBRE	22.5
10	OCTUBRE	80
11	NOVIEMBRE	58
12	DICIEMBRE	61
TOTAL		626.5

CONSUMO DE COMBUSTIBLE TRACTOR

FECHA INICIO	F. FINALIZACION	GALONES	HORAS INICIO	H FINALIZACION	H TRABAJADAS	TOTALHORAS
16 Junio 2012	27-Junio 2012	60	1890	1946	28	56
27 Junio 2012	16 julio 2012	60	1946	2007	27.5	61
17 julio 2012		60	2007			



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

*Retobo mayor gasto combustible por mayores revoluciones

PARTE AMBIENTAL REALIZADO POR LA OFICINA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Construcción de trinchos:

Micro cuenca Quebrada El Gusano, Vereda Santa María. 216 m2.
Caño Limón Vereda Santa María.
Quebrada Grande Caño Canoas, Vereda Sagrado Corazón.

Micro cuenca Río Chivor. 144 m2.
Caño Lejía Vereda San Antonio.
Caño Los Arrayanes Vereda San Antonio.

Ajuste PGIRS.

Se realizó el mantenimiento en la Granja Municipal.

ENTREGA DE MAQUINARIA AGRICOLA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	Motosierra	Unidad	2
2	Picapasto P7M3C con B	Unidad	5
3	Triturador Picador TP -8	Unidad	4
4	Fumigadora 20 LTS	Unidad	10-9
5	Fumigadora SHP800 25 LI	Unidad	2
6	Motor 3HP 3600RPMSEMIA	Unidad	10
7	Guadaña 2.5HP	Unidad	10
8	Desgranadora de Fríjol A7000 con eje de 1" 1/4" motor 13 HP a gasolina	Unidad	1

8) INFORME DE GESTION - PIC 2012

ELABORACION DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO

Actualmente el Municipio de Ubalá, Zona A, tiene en calidad de comodato con Hospital San Francisco de Gacheta, un Centro de Salud en la zona urbana, habilitado por La Secretaría de Salud donde se presta un Primer nivel de servicios con personal médico y paramédico, así: Dos Médicos, Un odontólogo, Tres enfermeros auxiliares, dos



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

promotores, una Señora de servicios generales . En la zona rural no tiene habilitados los puestos de salud que funcionaban anteriormente, por lo cual fueron cerrados definitivamente lo que conllevó al incremento de la consulta al Centro de Salud, generando una atención inoportuna y deficiente en la prestación de los servicios de Salud.

En la Zona B, tiene Un puesto de Salud habilitado en Mámbita, con un médico, un odontólogo, una enfermera auxiliar y un conductor de la ambulancia; En San Pedro de Jagua, existe un puesto de salud con una enfermera y un médico que presta los servicios el fin de semana y la Red Pública contratada es el Hospital de Medina por cercanía a la población beneficiada. En esta zona existe un contrato con un laboratorio de medina para realizarse los exámenes de laboratorio Clínico.

Para los servicios de segundo nivel son remitidos al hospital Regional de Gachetá, que se encuentra como única IPS, en la región del Guavio, y para el tercer nivel, existen convenios con Hospitales de mayor nivel en la capital.

La calidad, la pertinencia, la eficiencia, la oportunidad y el acceso en los servicios de Salud, no cumplen con las expectativas de la comunidad por escasa planta de personal médico, auxiliares, promotores y ausencia de Bacteriólogo para el servicio de Laboratorio Clínico, teniendo la comunidad que desplazarse al Hospital de Gachetá, incrementándose los costos, tiempo y la espera de los resultados por ocho días; debido a que actualmente un auxiliar de enfermería es la persona encargada de tomar las muestras de laboratorio cada ocho días los días lunes.

**ELABORACION DE LOS POAS PARA LA VIGENCIA EN CADA UNA DE LAS
PRIORIDADES DE SALUD PÚBLICA:**

- Existe la aprobación mediante Actas de cada Vigencia del Consejo de Gobierno Municipal. Existen soportes
- Existe una carpeta en la Dependencia con el soporte de cada una de los POAS
- Existe copia del radicado a la SSC de los documentos anteriores.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

✓ RAZON DE LA MORTALIDAD MATERNA:

AÑOS	No. MUERTES	RAZON
2008	1	719
2009	1	751
2010	0	
2011	0	
2012	0	

Reducir la razón de la Mortalidad materna a menos de 833 por 100.000 Nacidos vivos es la meta del Municipio; según el Análisis realizado con SSC, EPS, IPS y Alcaldía se concluyeron que fueron muertas maternas evitables; pese a la Vigilancia de las maternas y puérperas donde actualmente contamos con un auxiliar exclusivo para realizar las visitas de seguimiento por medio del diligenciamiento del Kárdex de gestantes y Puérperas y una Enfermera Profesional para realizar visitas a GESTANTES DE ARO.

✓ COVES MUNICIPALES:

SOPORTE: UNA CARPETA CON ACTAS DE COVE REALIZADOS EN EL MUNICIPIO.

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL MENORES DE UN AÑO





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Fuente: SSC

La tasa de Mortalidad Infantil en menores de un año, según DANE es de 14 por cien nacidos vivos. En el año 2012 no se presentaron casos de mortalidad Infantil.

OBJETIVOS:

a. Evaluar y realizar seguimiento a las coberturas de vacunación con todos los biológicos estandariza. b. Dos por el Ministerio de la protección social (MPS). c. Revisar las tasas de morbilidad por EDA y por IRA. d. Evaluar las coberturas de agua potable y saneamiento básico.

En la Salud Infantil estamos realizando VACUNACION, por Concentración, en Jornadas, debido a las bajas coberturas en vacunación que tiene el Municipio en algunos Biológicos, logrando subir un promedio de 10 puntos en el año(De 30% logramos pasar a un 40%). Por medio de diferentes estrategias como: exigiendo a los padres de los menores su carne con esquemas completos de vacunación para ingresar o solicitar beneficio en los diferentes programas sociales (Familias en acción, Población Rural dispersa, desayunos Infantiles ,etc); Realizando vacunación extramural con dos vacunadoras contratadas exclusivas para el Municipio, trabajando articuladamente con el Coordinador de los diferentes programas sociales Pero aún así no hemos llegado al 95% que es la Meta departamental, por lo tanto seguiremos insistiendo ahora para el ingreso a los colegios , que se tenga como uno de los requisitos para la Matrícula estudiantil, en el momento de la entrega de los programas sociales, por brigadas de salud; y de esta forma logremos prevenir las diferentes enfermedades que atacan a los menores y producen la mortalidad Infantil.

Se realizaron 4 jornadas de vacunación anuales y en ocasiones una Brigada de vacunación Municipal según lo defina MPS y la Secretaria de Salud de Cundinamarca en contratación con la red habilitada así: -UN PUESTO DE VACUNACIÓN UNO EN LA ZONA A (Cabecera Municipal) Y OTRO EN LA ZONA B San Pedro de Jagua y



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Mámbita). Igualmente por intermedio de los promotores se canalizó los menores a la vacunación y control de crecimiento y desarrollo al centro de Salud.

Dentro de los factores relacionados con el cuidado del infante durante su primer año de vida, están: la inmunización contra las enfermedades prevenibles, la lactancia materna, la alimentación y cuidado del menor: También puede considerarse dentro de este grupo, las prácticas de salud en el hogar que mejoran o crean riesgos para el infante.

El segundo conjunto de factores afectan los determinantes próximos y es a través de ellos que las variables indirectas 5 afectan la mortalidad infantil; consta de cinco categorías, o conjuntos de variables, que interactúan en un sistema complejo, y son:

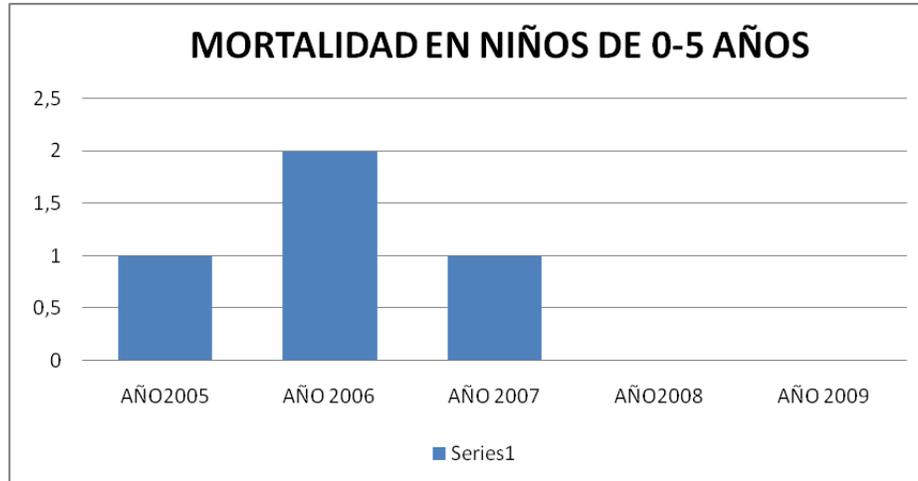
- Variables relacionadas con el medio ambiente: zona de residencia, temperatura, altura, pluviosidad, prevalencia de ciertas enfermedades, exposición a agentes contaminantes del aire y el agua que producen diarrea o enfermedades respiratorias agudas. Estas características presentan el problema que, en general, no están bajo el control de los miembros del hogar, a menos que éstos migren.
- Variables demográficas y hacinamiento: la edad de la madre, el espaciamiento y número de hijos, el estado conyugal, el hacinamiento⁷, etc.
- Variables socioeconómicas: ingreso y educación de los miembros del hogar, niveles de pobreza, religión y pertenencia étnica, redes de apoyo social.
- Variables de la vivienda y el hogar: material de las paredes y los pisos, disponibilidad y calidad de los servicios públicos básicos, condiciones sanitarias del hogar.
- Servicios de salud: disponibilidad, acceso, calidad, costo.

✓ REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Tasa de Mortalidad de Niñas y Niños de 0 a 5 años en el Municipio de Ubalá.



Fuente: DANE/Estadísticas Vitales.

En este ciclo vital los recursos programados se fueron incrementando en el Sector de Salud Pública, debido a las necesidades de la población, bajas coberturas de vacunación y a los casos presentados de mortalidad en menores de 0 a 5 años.

Dentro de los factores condicionantes se encuentran las condiciones de saneamiento básico y agua potable, bajas coberturas en vacunación, escasa educación en el manejo de residuos sólidos especialmente en las zonas rurales donde no se cuenta con el servicio de transporte puerta a puerta, escasa educación en prevención de las enfermedades prevalentes de la Infancia dirigida a cuidadores, falta de promotores por parte de las IPS y EPS como apoyo en las zonas rurales muy distantes y la situación geográfica compleja para acceder a los servicios de salud.

✓ MORTALIDAD POR EDA:

No se presentaron casos de mortalidad en el Municipio

✓ MORTALIDAD POR IRA



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

No se presentaron casos de mortalidad en el Municipio; desde el año 2006 no hemos tenido mortalidad por IRA hasta el 2012.

✓ REDUCCION DEL % DE EMBARAZOS EN ADOLECENTES 15 A 19 AÑOS

AÑOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% MUJERES MENORES DE 18	28	23	11	11	9	10	10	15

Fuente SSC

1. Según las estadísticas el % de embarazos en adolescentes ha venido disminuyendo, gracias a las acciones del Municipio que se han venido implementando en los Colegios en cada año y en las I.E , por intermedio del PIC , con la colaboración de una Enfermera profesional que dirige los talleres Integrales en las Escuelas Educativas de primaria con la participación de padres de familia y educadores en Las inspecciones de Peñas Blancas , Santa Rosa, La Playa , laguna Azul, demás con jornadas .En el año 2012 volvió a ascender el % de embarazos en el Municipio.
2. La Alcaldía Municipal ha Contratado directamente a los Promotores exclusivamente para realizar seguimiento a cada una de las gestantes del Municipio, acciones de promoción y prevención a la población general.

✓ PREVALENCIA DE LA LACTANCIA MATERNA

El control del Crecimiento y Desarrollo, está considerado como el eje de la Atención Materno Infantil y Familiar. Sus metas, objetivos y demás componentes permiten lograr impactos no solo en la conservación de la salud materno infantil, sino también en el desarrollo del País, del DEPARTAMENTO Y DEL Municipio al mejorar las posibilidades del niño hacia un Crecimiento y Desarrollo que permita



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

aflorar todas sus potencialidades como persona útil a la sociedad. De hecho al intervenir precozmente en cada una de las áreas bio-Sico-sociales, con la visión como unidad de "Niño Saludable", estamos contribuyendo a mejorar los niveles y calidad de vida no sólo de la población infantil en riesgo, sino también de nuestra Patria.

FALENCIAS EN LAS COBERTURAS DE VACUNACION EN EL MUNICIPIO:

1. La población DANE no concuerda con la población SISBEN del Municipio.
2. Algunas Inspecciones acuden a la Vacunación y a los servicios de salud a otros Municipios ; esto ocurre en San Pedro de Jagua y La Playa.
3. Los padres de familia y los cuidadores de los menores no acuden oportunamente a los puntos de vacunación organizados por el Centro de Salud y por el PIC.
4. El desplazamiento a los diferentes sitios es complicado, debido a que los BIOLÓGICOS, se deben conservar y por lo tanto el Vacunador debe ir y regresarse el mismo día ; lo que impide aumentar las coberturas.
5. Existen cuidadores que llevan los menores a l control de las vacunas a otras IPS (Bogotá).

✓ NO. DE SITIOS HABILITADOS EN VACUNACION: 02

✓ **CONTRATACION DE VACUNADORAS, RECURSOS INVERTIDOS**

AÑOS	VALOR
2008	4.200.000
2009	8.250.000
2010	8.750.000
2011	15.980.000
2012	15.970.000

Valor POAS aprobados por la SSC en cada vigencia



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

EN ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

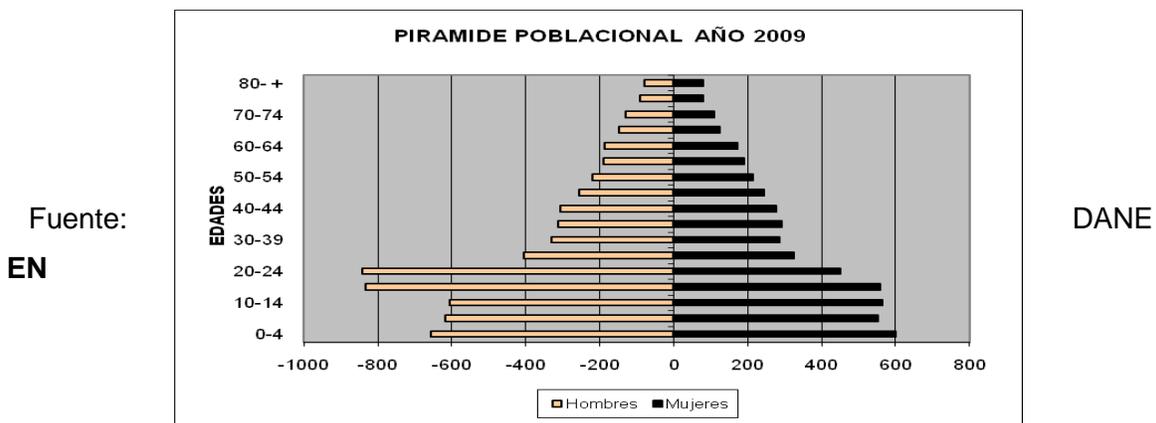
- Realizar acciones de articulación con la Oficina de la Comisaría de Familia , para atender los diferentes casos del Municipio
- Jornada Municipal en Prevención y Promoción de la primera Infancia.
-

POLÍTICA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Acciones a través de la comisaría de Familia y el PIC , por medio de las Sicólogas en las diferentes Veredas e instituciones.
- Acciones que realiza las diferentes dependencias e instituciones que laboran en el Municipio como Policía, EPS,IPS

✓ **IDENTIFICAR POBLACION POR GRUPOS ETNICOS**

AÑO 2012



POBLACION DISCAPACITADA

SUGERENCIAS: Se hace necesario Implementar un programa permanente y dirigido a la población en condición de Discapacidad.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

BIENESTAR: PROMOCION SOCIAL

Existencia de un Programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil que a través del PIC , La sicóloga de la Comisaría y la Ludoteca se ha venido trabajando durante los cuatro años de la administración municipal.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

✓ % DE MUJERES GESTANTES CON DX DE ANEMIA NUTRICIONAL

El estado nutricional de las mujeres antes, durante el embarazo y después, constituye un elemento importante de salud reproductiva. Mantiene la salud y reduce el riesgo de resultados adversos durante el embarazo, disminuye la prevalencia de efectos congénitos y de enfermedad crónica de los niños en la vida posnatal. El embarazo constituye una demanda metabólica especial de los nutrientes de más alta calidad.

En nuestro Municipio ha venido influenciado la adecuada selección de los alimentos, la ingesta alimentaria, la buena nutrición además del ambiente económico,, del estado social y cultural y los hábitos sociales y personales de la mujer.

Es recomendable en nuestro Municipio, realizar un control sobre el adecuado uso de los suplementos nutricionales y multivitamínicos, debido a que muy pocas gestantes lo están consumiendo ocasionando problemas de retardo en el crecimiento intrauterino al feto y a la madre efectos perjudiciales a la salud. Al igual si las mujeres en edad fértil estuvieran desparasitadas se disminuiría el riesgo de anemia y complicaciones durante el embarazo.

ACCIONES EN EL MUNICIPIO:

Una vez canalizadas y focalizadas las gestantes de bajo peso ya sea que estén reportadas por la IPS o porque el PIC las haya canalizado, son incluidas al programa Materno Infantil del ICBF donde se les entrega mensualmente dos Kg. de Bienes tarina,



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

luego se vinculan a programas de recuperación nutricional como CRESER o a un programa de seguridad alimentaria de la Alcaldía Municipal,

ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

- ✓ ACCIONES CON FAMILIAS GESTANTES, LACTANCIA MATERNA ,VACUNACION,

ACCIONES REALIZADAS CON GESTANTES.

Se Realizó una jornada de Maternidad saludable, donde se fortalecieron las siguientes actividades:

Actividades en la Detección de signos y síntomas de alarma de complicaciones del embarazo.

- ✓ Con ayuda de la Enfermera ejecutora se difundió los signos y síntomas de alarma que sugieren complicaciones en el embarazo, explicando en lenguaje sencillo una lista de signos y síntomas de alarma por medio de los promotores de salud
- ✓ Se aprovecharon las diferentes oportunidades de educación en signos y síntomas de alarma en la gestación(Entrega de complementos nutricionales, Materno Infantil, etc)
- ✓ Con la colaboración y apoyo de la Comisaría de realizó orientación a las gestantes que requería apoyo en Psicología ; al igual que educación en los derechos para el recién nacido y socialización de la normatividad en la ley de infancia (Ley 1098)
- ✓ Se realizó parte o inducción al curso Psicoprofiláctico por la enfermera profesional

Actividades realizadas en la reducción de brechas e inequidades.

- ✓ Capacitar a las IPS, EPS y personal del PIC en temas relacionados con la atención a las gestantes.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

- ✓ Seguimiento a gestantes escolarizadas y de alto riesgo por enfermera profesional

Eliminar barreras de acceso:

Visitas de seguimiento a las gestantes:

- ✓ Se ha contado con enfermera profesional y cuatro auxiliares de enfermería que realizan a cabalidad esta prioridad y apoyan las demás actividades visitando a cada una de las gestantes del municipio. Otras actividades realizadas con gestantes.
- ✓ Se realizaron las Visitas de verificación y seguimiento al 10% de gestantes de alto riesgo y 10 % inasistentes por profesional de Enfermería.
- ✓ Seguimiento y verificación del Kárdex materno al 100% de las gestantes del municipio durante el año.
- ✓ Celebración del día de la maternidad saludable

CONCURSO DEL BEBE SALUDABLE.

Cada año se realizó esta actividad con la participación de la IPS, EPS y Alcaldía municipal, beneficiando a un promedio de 50 menores con la integración de la comunidad.

EN LACTANCIA MATERNA.

Es el alimento natural producido por las madres humanas, cuyo propósito primordial es su uso para la alimentación o para amamantar al recién nacido. La leche materna se considera generalmente la mejor fuente de nutrición para los niños, ya que contiene nutrientes necesarios para su desarrollo, es limpia y genera el vínculo madre-hijo

- Actividades del Municipio. En el Centro de Salud la Jornada de la lactancia Materna con participación de un promedio de 70 mujeres lactantes.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Se realizaron cada año Talleres de Lactancia materna exclusiva dirigida a las mujeres lactantes

Se capacitaron en técnicas de lactancia Materna y sensibilización en las ventajas de leche materna.

Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional:

El estado nutricional de las mujeres antes, durante el embarazo y después, constituye un elemento importante de salud reproductiva. Mantiene la salud y reduce el riesgo de resultados adversos durante el embarazo, disminuye la prevalencia de efectos congénitos y de enfermedad crónica de los niños en la vida posnatal. El embarazo constituye una demanda metabólica especial de los nutrientes de más alta calidad.

En nuestro Municipio ha venido influenciado la adecuada selección de los alimentos, la ingesta alimentaria, la buena nutrición además del ambiente económico, del estado social y cultural y los hábitos sociales y personales de la mujer.

Es recomendable en nuestro Municipio, realizar un control sobre el adecuado uso de los suplementos nutricionales y multivitamínicos, debido a que muy pocas gestantes lo están consumiendo ocasionando problemas de retardo en el crecimiento intrauterino al feto y a la madre efectos perjudiciales a la salud. Al igual si las mujeres en edad fértil estuvieran desparasitadas se disminuiría el riesgo de anemia y complicaciones durante el embarazo.

✓ **DESNUTRICION CRONICA**

La desnutrición crónica o retraso en el crecimiento lineal, se determina en comparar la talla del niño con la esperada para su edad y sexo.

En Colombia en el año 2005 el 15,9% de menores presentó desnutrición crónica, está asociado con la situación de exclusión y pobreza: La desnutrición tiene efectos que se acumulan y permanecen mucho tiempo; efectos específicos sobre el rendimiento



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

escolar, el desarrollo cognitivo y físico, sobre lograr su pleno desarrollo en la vida y poder generar ingresos a la familia.

En el Municipio la desnutrición crónica está por debajo de los datos nacionales pero refleja la pobreza en estas familias y la negligencia en el cuidado de los menores.

Desnutrición Global

La desnutrición global se determina en comparar el peso del niño con el esperado para su edad (peso bajo para la edad) , este indicador se considera fundamental para los menores de 2 años

La desnutrición global está relacionada con las altas tasas de morbilidad en menores, las enfermedades respiratorias y enfermedades diarreicas; por las condiciones económicas, la cultura de la población en cuanto a las creencias religiosas, las buenas practicas de la alimentación saludable y la lactancia materna exclusiva.

Desnutrición Aguda:

Corresponde al bajo peso del menor con función a la talla y sexo sin tener en cuenta la edad .La pérdida de peso indica el déficit en masa muscular y grasa comparada con la cantidad esperada en un niño de la misma talla o longitud. Su uso como único parámetro de evaluación no puede siempre diagnosticar a menores como los que presentan edemas característicos .

Este indicador muestra los efectos propios que se han tenido en las limitaciones alimentarias que han tenido los menores, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental precario y los problemas de Salud.

✓ BAJO PESO AL NACER:

MENORES CON BAJO PESO AL NACER



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

AÑO	No. De casos
AÑO 2005	15
AÑO 2006	10
AÑO 2007	14
AÑO 2008	5
AÑO 2009	1
AÑO 2010	1
AÑO 2011	1
AÑO 2012	1

- Igualmente con la colaboración de Acción Social con el programa de Familias en Acción y el ICBF, se fortalecieron los programas Sociales como desayunos Infantiles, Famy, se ha dado cobertura a la atención de menores en seguridad alimentaria.
- Con el Programa SISVAN cuyo fin es el de Vigilar e Informar la Situación Nutricional del Municipio, con base a los datos reportados por el Centro de salud. Esto sirvió para que se aumentara el número de Controles de crecimiento y desarrollo y se GESTIONARA ante la Secretaría de Salud el Programa CRESER, Cundinamarca dando una cobertura de 30 menores
- Con la colaboración del ICBF se Implementó el programa Materno Infantil, donde a cada una de las gestantes se les da el complemento Nutricional (BIENESTARINA) para un total de dos Kg por cada gestante Mensual.
- Se implementó un programa de recuperación Nutricional exclusivo para las Madres gestantes pero de bajo peso, dando una cobertura en este año a 20 gestantes y logrando un gran impacto como fue el REDUCIR EL BAJO PESO AL NACER .(Es de aclarar que en los años anteriores nacían un promedio de 10 a 15 niños con bajo peso en cada año y en ésta Administración desde el 2008, nacieron 5 con bajo peso y fue disminuyendo gradualmente en cada año y èste año a la fecha únicamente tuvimos un menor con bajo peso de más de Cincuenta nacidos vivos



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

.Gracias al trabajo CONJUNTO con el Centro de salud , Comisaría y los promotores del PIC

• **ACCIONES DEL MUNICIPIO.**

Consolidar la información de los recién Nacidos con bajo peso.

Realizar el SISVAN a Recién nacidos

Direccionar el ingreso de la madre o del menor a un programas Social (materno infantil, CRESEER Cundinamarca)

Reportarlos a la IPS para valoración y seguimiento nutricional

En la prioridad de Nutrición:

. El Municipio, a pesar de tener Menores en DESNUTRICION, es lamentable que al iniciar el año 2008, no contáramos con una línea de base y con un Programa de SISVAN actualizado que nos indique el porcentaje de población en bajo peso, y riesgo nutricional según los tipos de desnutrición con el fin de tomar las medidas respectivas. En este momento con la colaboración del Centro de Salud estamos trabajando para lograr este objetivo tan grande y preocupante para evitar que en nuestro municipio los menores no se mueran de hambre mientras el Estado apoya con el ICBF y las personas, muchas veces no tomamos conciencia de la responsabilidad como Padres ante esta tarea.

Actualmente contamos con el programa SISVAN, con el fin de consolidar toda la información reportada por el Centro de salud y de esta forma obtener los datos de nutrición de la población, y también ingresar menores con riesgo nutricional a los diferentes programas sociales tanto del ICBF como de seguridad alimentaria de la Alcaldía Municipal.

JORNADAS EN HABITOS SALUDABLES:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Se realizó una jornada Lúdica en el parque principal con Hogares Infantiles y Jardín Infantil.

PREVENCION DE ENFERMEDADES CRONICAS Y ESTILOS DE VIDA:

La Gobernación de Cundinamarca realizó un convenio con Instituto de Deportes, para el Municipio se dio cobertura a Instituciones Educativas de El Carmelo, San Luis, Laguna Azul, Betania y Robledal.

Con Población adulta en el Hogar Geriátrico se apoyó al adulto Mayor en actividades en el Centro de Salud, el día de consulta del adulto.

PARTICIPACION CIUDADANA

1. CONFORMACION DEL COPACO

- Inicialmente, para elaborar el Plan de Desarrollo, se realizó con la participación de la Comunidad en las diferentes Inspecciones del Municipio, mediante mesas de trabajo en los diferentes sectores e incluyendo el Plan de Salud del Municipio.
- Existe Acta de Socialización del plan de Salud con los profesores de las diferentes Instituciones Educativas. (Soporte acta y control de asistencia)
- Existe Acta de Socialización del Plan de Salud del Municipio, ante el Concejo Municipal.
- Para la vigencia 2012, el PIC implementó una mesa de trabajo al inicio del año con las I:E de secundaria, EDUCADORES) con el fin de recoger aportes y sugerencias para la elaboración del PIC vigencia 2012 . (existe acta y soportes)
- Existe el Acta de elección y aprobación de las veedurías Ciudadanas en salud.
- Para la conformación del COPACO, Comité de participación ciudadana, existen los soportes de la Convocatoria realizadas. Acta de conformación del COPACO y Decreto de Noviembre de 2012



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

- Existe el soporte de la realización de los COVES Municipales, durante cada Vigencia.

SOPORTE: Una carpeta con las diferentes actas de participación de la Comunidad incluyendo las Instituciones Educativas y el Acta de conformación de las Veedurías en Salud por acta de personería Municipal.

2. RENDICION DE CUENTAS

La oficina del PIC realizó semestral la Rendición de Cuentas, según los parámetros de la SSC. Existen los soportes de la vigencia y copia del radicado a la SSC.

SOPORTE:

- ✓ Una carpeta con las actas de Rendición de Cuentas según lineamientos.
- ✓ Copias de los radicados ante la SSC

3. REACTIVACION DE VEEDURIAS EN SALUD

SE realizaron dos reuniones con la Veeduría en Salud del Municipio

4. IMPLEMENTACION DE LOS SAC

Se implementaron dos buzones en la Alcaldía Municipal

RECURSOS PROGRAMADOS PIC 2012	
PIC TRANSITORIO (CONTRATO HOSPITAL DE GACHETA No. 01 de 2012)	\$24.770.000
PROMOTORES (CONTRATACION DIRECTA)	\$16.000.000
SIVIGILA	\$8.000.000
APOYO EN LA GESTION DEL PST	\$8.254.633



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

PIC II SEMESTRE (CONTRATO HOSPITAL DE GACHETA)	\$17.080.000
--	--------------

9)“IMDER” UBALÁ INFORME DE GESTIÓN 2012

PROYECTO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Durante el año 2012, se logró mantener el desarrollo de las 3 Escuelas de Formación Deportiva, que trabajaron por parte de los Instructores de Formación Deportiva del mediante la siguiente tabla:

No	Nombre Escuela	Edad	Deportes	N. Alumnos	Instructor.	Duración
1	Escuela de Formación Voleibol	3 a 17	Voleibol	36	Luis Beltrán	Marzo a Julio
2	Escuela de Formación Centro futsal	3 a 17	Futsal	107	John Morera	Marzo a Julio
3	Escuela de formación zona B Mambita.	3 a 17	Futsal, Baloncesto Voleibol	65	Rubén Acosta	Marzo a Julio
4	Escuela de formación Inspección San Pedro de Jagua	3 a 17	Futsal, Baloncesto Voleibol.	24	Juan Gabriel Rodríguez	Marzo a Julio

Se realizó el Encuentro de Escuelas de Formación Deportiva, en el Municipio de Ubalá Cundinamarca Así.

FECHA DE REALIZACION	Julio
CATEGORIAS	De Pre infantil a Junior
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Futsal
MUNICIPIOS PARTICIPANTES	Gama - Gacheta y Ubalá.
TOTAL PARTICIPANTES	220 Deportistas



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

CONVENIOS

1	Escuela de Formación Deportiva de Baloncesto	de	3 a 17 años	Voleibol	49	John Morera	Vigente
---	--	----	-------------	----------	----	-------------	---------

Durante el Segundo Semestre se continuo con el desarrollo de las Escuelas de Formación Deportiva Así.

No	Nombre Escuela	Edad	Deportes	N. Alumnos	Instructor.	Duración
1	Escuela de Formación Voleibol	3 a 17	Voleibol	227	Martha Tellez	10 de septiembre al 9 de Diciembre de 2012
2	Escuela de Formación Centro futsal	3 a 17	Futsal	127	Jorge Castillo	10 de septiembre al 31 de Diciembre de 2012
3	Escuela de formación zona B Mambita.	3 a 17	Futsal, Baloncesto Voleibol	62	Yuli Bejarano	10 de septiembre al 9 de Diciembre de 2012
4	Escuela de formación Inspección San Pedro de Jagua	3 a 17	Futsal, Baloncesto Voleibol.	27	Juan Gabriel Rodríguez	10 de septiembre al 9 de Diciembre de 2012
5	Escuela de formación Inspección Santa Rosa	3 a 17	Futsal, Baloncesto Voleibol.	186	Manuel Fernando Garzon	10 de septiembre al 31 de Diciembre de 2012



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA



“Con una nueva visión de desarrollo para volver a servir”
Palacio Municipal – Carrera 3 No. 2 – 38 Telefax: 091 85 37 000 / 007



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE:

De acuerdo al programa de aprovechamiento del Tiempo Libre, cada año se realiza el tradicional día del desafío y día de actividad física a nivel nacional. Este evento se realiza invitando a todos los sectores a que participen de este magno evento donde las entidades públicas y privadas, instituciones educativas se hacen presentes.

FECHA DE REALIZACION	30 de Mayo de 2012
RAMAS	Masculina y Femenina
ACTIVIDADES	Actividad Física, Campeonatos de Integración, Caminatas, Etc
TOTAL PARTICIPANTES	327





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

PROYECTO APOYO DEPORTE SECTOR EDUCATIVO

Juegos Ínter colegiados:

Se llevaron a cabo los Juegos Intercolegiados en la Fase Municipal, en el Municipio de Ubalá Cundinamarca:

Participaron Las Instituciones Educativas

- Colegio Deptal Ubalá Centro
- Instituto de Promoción Social.
- Colegio Marco Fidel Suarez
- Colegio Deptal Santa Rosa
- Colegio Kennedy S.P.J
- Colegio Deptal Màmbita.

Con los deportes de Baloncesto, fútbol de salón, Voleibol, Ajedrez, tenis de Mesa y atletismo, ramas Masculino Y femenino, categorías A y B.

FECHA DE REALIZACION	10 al 24 de Abril de 2012
CATEGORIAS	A y B
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Baloncesto, Futsal, Futbol, Voleibol, Ajedrez, Tenis de Mesa y Atletismo.
NUMERO DE COLEGIOS	6
TOTAL PARTICIPANTES	330 Deportistas





**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ**



El Municipio de Ubalá Cundinamarca, participo en la Fase Zonal de Los Juegos Intercolegiados Categoría A, que se realizó en el Municipio de Gama Cundinamarca Así:

FECHA DE REALIZACION	30 de Mayo al 8 de Junio de 2012
CATEGORIAS	A
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Baloncesto. Futsal. Voleibol.
TOTAL PARTICIPANTES	50 Deportistas

Resaltando la participación en la Fase Zonal de los Juegos Intercolegiados, el Municipio de Ubalá Clasifico a la Fase Zonal Departamental, que se llevó a cabo en el Municipio de San Bernardo Cundinamarca. Así.

FECHA DE REALIZACION	13 de Junio al 22 de Junio de 2012
CATEGORIAS	A
RAMAS	Femenina
DEPORTES	Futsal.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	Voleibol
TOTAL PARTICIPANTES	20 Deportistas



Se llevó a cabo la Participación en la Fase Zonal, Categoría B, de los Juegos Intercolegiados 2012, que organizó el departamento de Cundinamarca, en el Municipio de Gama Así.

FECHA DE REALIZACION	10 de Julio al 19 de Julio de 2012
CATEGORIAS	B
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Futsal. Voleibol. Baloncesto
TOTAL PARTICIPANTES	50 Deportistas

Se realizó la Fase de Los Juegos Escolares 2012, en el Municipio de Ubalá Así.

FECHA DE REALIZACION	1 de Septiembre al 4 de Septiembre de 2012
CATEGORIAS	Infantil
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Mini Futsal



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	Mini Baloncesto Atletismo.
TOTAL PARTICIPANTES	114 Deportistas

Continuando con el Programa del Sector Educativo, el Municipio de Ubalá, realizó la Fase Zonal, de Los Juegos Escolares 2012, se contó con la participación de la Región del Guavio, Así.

FECHA REALIZACION	DE	20 de Septiembre al 29 de Septiembre de 2012
CATEGORIAS		Infantil
RAMAS		Femenina y Masculina
DEPORTES		MiniFutsal Mini Baloncesto Atletismo. Tenis de Mesa
MUNICIPIOS PARTICIPANTES		5 Municipios.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA



PROYECTO APOYO JUEGOS INTERVEREDALES

Se realizaron los Juegos Interveredales Versión XXIII 2012 del 14 al 16 de Diciembre de 2012, con participación de (51) equipos de 25 Veredas en las disciplinas de Baloncesto, Fútbol de salón, Ajedrez, Tenis de Mesa y Atletismo. Para el desarrollo de este Evento se le brindo a todas las veredas participantes, alimentación, Transporte a los equipos participantes, a los cuatro primeros puestos se premio con trofeos y medallas. Asi.

FECHA DE REALIZACION	14 al 16 de Diciembre de 2012
CATEGORIAS	Única
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Baloncesto. Futbol de Salón.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

	Tejo. Mini tejo. Atletismo.
NUMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES	51
TOTAL PARTICIPANTES	414 Deportistas

PROYECTO EVENTOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.

PARTICIPACION COPA DE FUTBOL DE SALON MUNICIPIO DE GACHETA

El Instituto De Deporte Y Recreación De Ubalá "IMDER". Promueve la participación en eventos deportivos a sus deportistas a nivel regional. Por ende el equipo de Futbol de Salón del Municipio de Ubalá Cundinamarca, Participo en la Copa de Futbol de Salón que Realizo el Municipio de gacheta Cundinamarca.

FECHA DE REALIZACION	24 de Mayo a 31 de Mayo de 2012
CATEGORIAS	Única
RAMAS	Masculina
DEPORTES	Futsal
TOTAL PARTICIPANTES	10 Deportistas

CAMEPONATO DE TEJO POR DUPLAS

Se realizó en el Municipio de Ubalá Cundinamarca, el Campeonato de Tejo Por Duplas Rama Masculina, Así.

FECHA DE REALIZACION	30 de Junio al 1 de julio 2012
CATEGORIAS	Única
RAMAS	Masculina
DEPORTES	Tejo
NUMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES	32
TOTAL PARTICIPANTES	75





DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

CAMPEONATO DE INTEGRACION INSPECCION DE LA PLAYA

Se realizó en el Municipio de Ubalá Cundinamarca, en la Inspección de La Playa, los Tradicionales Juegos de Integración, Así.

FECHA DE REALIZACION	20 de Noviembre al 02 de Diciembre de 2012.
CATEGORIAS	Única
RAMAS	Femenina y Masculina
DEPORTES	Baloncesto Futsal
NUMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES	12
TOTAL PARTICIPANTES	85 Deportistas

COPA NAVIDEÑA MUNICIPIO DE UBALA CUNDINAMARCA

Se llevó a cabo en el mes de Diciembre la Copa Navideña, donde las personas pueden participar de tal manera que haya integración por parte de toda la comunidad. Así.

FECHA DE REALIZACION	26 de Diciembre al 29 de Diciembre de 2012.
CATEGORIAS	Única
RAMAS	Masculina
DEPORTES	Futsal
NUMERO DE EQUIPOS PARTICIPANTES	10
TOTAL PARTICIPANTES	93 Deportistas

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El Instituto De Deporte Y Recreación “IMDER” Ubalá. Anualmente, presenta proyectos de presupuesto de ingresos y gastos, plan de acción, cronograma de



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

actividades e informes a la Alcaldía Municipal, Instituto de Deportes de Cundinamarca y al Concejo Municipal de sus gestiones realizadas.

Muestra de estos resultados administrativos y financieros, son los diferentes informes que se presentan oportunamente a la Contraloría Departamental y a la Contaduría General de la Nación.

10) INFORME DE GESTION A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO EN EL MUNICIPIO DE UBALA VIGENCIA 2012

1. Seguimiento al Flujo de Recursos:

El municipio de Ubalá durante la vigencia 2012, dando cumplimiento Con el fin de verificar el presupuesto ejecutado en el municipio de Ubalá se puede evidenciar y verificar la relación de la ejecución presupuestal en Régimen Subsidiado durante la vigencia 2012 así:

Dando cumplimiento al Parágrafo 1 del Art. 4 del Decreto 971 de marzo 31 de 2011, que dice al pie de letra "Las entidades territoriales ejecutarán y registrarán el compromiso presupuestal sin situación de fondos de los recursos de giro directo, con base en la información contenida en la "Liquidación Mensual de Afiliados" de que trata el artículo 7° del presente decreto."

De acuerdo a lo anterior en el municipio se evidencio el siguiente movimiento presupuestal.

FUENTES SIN SITUACION DE FONDOS:

- **Sistema General de Participaciones**
- **Fosyga**

FUENTES RENTAS CEDIDAS CON SITUACION DE FONDOS:

ASIGNACION PARA EL MUNICIPIO

- **RESOLUCION 0074 DE 2012: \$ 633.911.051**
- **RESOLUCION 0172 DE 2012: \$ 95.986.229**
- **RESOLUCION 0877 DE 2012: \$ 9.721.347**
- TOTAL : \$ 739.618.627**



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

ETESA: \$ 15.717.585

EJECUCION EN EL MUNICIPIO

Durante la vigencia se realiza el proceso de certificación para realizar los pagos de acuerdo a la base de datos emitida por el Ministerio de Salud, base de datos de giro a las EPS emitida por el Departamento dirección de Aseguramiento, facturas y autorizaciones de giro emitidas por las **EPS ECOOPSOS Y CONVIDA**.

2. Giros realizados por el municipio

Enero: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la EPS CONVIDA Y A LA IPS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA

Código entidad	Nombre entidad	SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
EPS022	CONVIDA	15.050.306,37	9.005.924,30	3.852.304,09
ESS091	ECOOPSOS	105.240.490,63	62.974.657,70	26.937.549,45
Totales		120.290.797,00	71.980.582,00	30.789.853,54

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- El municipio realizo el giro el 15 de marzo de 2012 a la IPS a la EPS **ECOOPSOS** así:

FUENTE	VALOR
SGP	\$ 105.240.490,63
S.S.F	
FOSYGA	\$ 26.937.549,45
S.S.F	
CON SF	\$ 1.145.921,93
CON S.F	\$ 61.828.735,77

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- El municipio realizo el giro el 15 de marzo de 2012 a la IPS a la EPS **CONVIDA** así:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 15.050.306,37
FOSYGA SSF	\$ 3.852.304,09
CON SF	\$ 163.876,81
CON S.F	\$ 8.842.047,49

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Febrero: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la IPS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA

Código entidad	Nombre entidad	SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
EPS022	CONVIDA	14.789.231,70	8.900.603,31	5.193.529,41
ESS091	ECOOPSOS	101.940.366,30	61.350.770,59	35.798.363,39
Totales		116.729.598,00	70.251.373,90	40.991.892,80

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- **ECOOPSOS:** El municipio realizo el giro el 15 de marzo de 2012 a la IPS Hospital San Francisco de Gacheta.

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 101.940.366,30
FOSYGA S.S.F	\$ 35.798.363,39
CON SF	\$ 1.276.419,53



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

CON S.F	\$ 60.074.351,06
---------	------------------

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- **CONVIDA:** El municipio realizo el giro el 15 de marzo de 2012 a la IPS asi:

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 14.789.231,70
FOSYGA SSF	\$ 8.900.603,31
CON SF	\$ 185.179,48
CON S.F	\$ 8.715.423,83

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Marzo: de acuerdo a la autorización de las EPS'S se realiza el giro a la A LA IPS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA

Código entidad	Nombre entidad	SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
EPS022	CONVIDA	15.347.789	9.236.760	4.719.851
ESS091	ECOOPSOS	101.381.809	61.014.614	31.177.587
Totales		116.729.598	70.251.374	35.897.438

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- **ECOOPSOS:** El municipio realizo el giro el 15 de marzo de 2012 a la IPS Hospital San Francisco de Gacheta.

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 101.381.809
FOSYGA S.S.F	\$ 31.177.587



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

ETSA CON SF	\$ 1.269.425,70
REN. CED. CON S.F	\$ 59.745.188,30

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- CONVIDA: El municipio realizo el giro el 15 de marzo de 2012 a la IPS asi:

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 15.347.789
FOSYGA SSF	\$ 4.719.851
ETESA CON SF	\$ 192.173,70
REN. CED. CON S.F	\$ 9.044.586,69

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Abril: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la a las IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
14.738.491,89	8.870.066,57	4.933.229,11
101.991.106	61.381.307,33	34.138.194
116.729.598	70.251.374	39.071.423

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- ECOOPSOS: El municipio realizo el giro el 28 de Abril de 2012 a las IPS que ordeno la EPS.

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 101.991.106



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

FOSYGA S.S.F	\$ 34.138.194
ETSA CON SF	\$ 1.142.079,52
REN. CED. CON S.F	\$ 60.239.228.81

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

➤ **IPS autorizadas para el giro de la EPS ECOOPSOS**

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	899999163	34.831.307,33	BOGOTA	516039682	CORRIENTE
HOSPITAL REGIONAL II NIVEL VALLE DE TENZA	900004894	10.000.000,00	BOGOTA	360163240	AHORROS
LUCY GARZON CARDENAS	20749137	2.000.000,00	BANCOLOMBIA	63265267125	AHORROS
OLGA CECILIA GUTIERREZ VACA	51731609	15.000.000,00	DAVIVIENDA	0056-0019-2610	AHORROS
TOTAL		61.831.307,33			

FUENTE: autorización de Giro EPS ECOOPSOS

➤ **CONVIDA:** El municipio realizó el giro el 28 de Abril 2012 a la IPS así:

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 14.738.492
FOSYGA SSF	\$ 4.933.229,11
ETESA CON SF	\$ 165.039
REN. CED. CON S.F	\$ 8.705.028

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Mayo: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la a las IPS según autorización de giro.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
16.044.438,19	9.656.024,24	4.059.476,61
100.685.159,81	60.595.349,76	25.474.812,28
116.729.598	70.251.374	29.534.289

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- ECOOPSOS: El municipio realizo el giro el 10 de Mayo de 2012 a las IPS que ordeno la EPS.

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 100.685.159,81
FOSYGA S.S.F	\$ 25.474.812,28
ETSA CON SF	\$ 1.127.454,77
REN. CED. CON S.F	\$ 59.467.894,99

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	899999163	50.595.349,76	BOGOTA	516039682	CORRIENTE
LUCY GARZON CARDENAS	20749137	2.000.000	BANCOLOMBIA	63265267125	AHORROS
OLGA CECILIA GUTIERREZ VACA	51731609	8.000.000	DAVIVIENDA	0056-0019-2610	AHORROS
TOTAL		60.595.349,76			

FUENTE: Autorización de Giro EPS ECOOPSOS

- CONVIDA: El municipio realizo el giro el 10 de Mayo 2012 a la IPS asi:

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 16.044.438
FOSYGA SSF	\$ 4.059.477
ETESA CON SF	\$ 179.663



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

REN. CED. CON S.F	\$ 9.476.361
-------------------	--------------

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Junio: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la a las IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
99.981.696,59	60.171.984	22.175.679,45
16.747.901,09	10.079.389,32	3.714.640,75

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- ECOOPSOS: El municipio realizo el giro el 10 de Mayo de 2012 a las IPS que ordeno la EPS.

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 99.981.696,59
FOSYGA S.S.F	\$ 22.175.679,45
ETSA CON SF	\$ 1.119.577,50
REN. CED. CON S.F	\$ 59.052.406,50

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	899999163	\$ 40.171.984,00	BOGOTA	516039682	CORRIENTE
LUCY GARZON CARDENAS	20749137	\$ 4.000.000,00	BANCOLOMBIA	63265267125	AHORROS
OLGA CECILIA GUTIERREZ VACA	51731609	\$ 11.000.000,00	DAVIVIENDA	0056-0019-2610	AHORROS
HOSPITAL REGIONAL II NIVEL DEL VALLE	900004894	\$ 5.000.000,00	BOGOTA	360163240	AHORROS

FUENTE: Autorización de Giro EPS ECOOPSOS

- CONVIDA: El municipio realizo el giro el 10 de Mayo 2012 a la IPS asi:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 16.747.901,09
FOSYGA SSF	\$ 3.714.640,75
ETESA CON SF	\$ 187.540,06
REN. CED. CON S.F	\$ 9.891.849,26

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Julio: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la a las IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
16.765.388	9.708.541	12.891.187
99.964.210	57.887.517	76.864.155
116.729.598	67.596.058	89.755.342

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

- ECOOPSOS: El municipio realizo el giro el 10 de Mayo de 2012 a las IPS que ordeno la EPS.

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 99.964.210,24
FOSYGA S.S.F	\$ 76.864.154,75
ETSA CON SF	\$ 1.077.072,03
REN. CED. CON S.F	\$ 56.810.444,67
TOTAL	\$ 234.715.881,69

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

➤ **CONVIDA:** El municipio realizo el giro el 10 de Mayo 2012 a la IPS asi:

FUENTE	VALOR
SGP S.S.F	\$ 16.765.387,76
FOSYGA SSF	\$ 12.891.187,32
ETESA CON SF	\$ 180.640
REN. CED. CON S.F	\$ 9.527.901,35

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

Agosto: de acuerdo a la autorización de las EPS'S se realiza el giro a la a las IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
14.539.423	8.419.524	10.436.614
102.190.175,03	59.176.533,77	73.353.626,46
116.729.598	67.596.058	83.790.240

FUENTE: base de datos emitida por el ministerio de salud y protección social

➤ **ECOOPSOS:** El municipio realizo el giro asi:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 102.190.175,03
	S.S.F	
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA	\$ 73.353.626,46
	S.S.F	
ETESA	CON SF	\$ 1.101.055,86
Rentas Cedidas (RESOLUCION Nº 0074 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012)	CON S.F	\$ 58.075.477,91
TOTAL		\$ 234.720.335,26

Fuente: certificación emitida por Auditora



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	899999163	\$ 52.176.533,77	BOGOTA	516039682	CORRIENTE
OLGA CECILIA GUTIERREZ VACA	51731609	\$ 7.000.000	DAVIVIENDA	0056-0019-2610	AHORROS
TOTAL		\$ 59.176.533,77			

➤ **CONVIDA:** El municipio realizo el giro así:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 14.539.422,97
	S.S.F	
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA	\$ 10.436.613,90
	SSF	
ETESA	CON SF	\$ 156.656,00
Rentas Cedidas (RESOLUCION Nº 0074 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012)	CON S.F	\$ 8.262.868,00
TOTAL		\$ 33.395.560,87

Fuente: certificación emitida por Auditora

Septiembre: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
17.733.394	10.269.097	12.483.350
98.996.203,65	57.326.961,10	69.687.970,20
116.729.598	67.596.058	82.171.320

➤ **ECOOPSOS:** El municipio realizo el giro asi:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 98.996.204
	S.S.F	



**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ**

Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA	\$ 69.687.970
	S.S.F	
ETESA	CON SF	\$ 1.066.642,17
Rentas Cedidas (RESOLUCION Nº 0074 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012)	CON S.F	\$ 56.260.318,83
TOTAL		\$ 226.011.135

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA	899999163	52.176.533	BOGOTA	516039682	CORRIENTE
OLGA CECILIA GUTIERREZ VACA	51731609	\$ 5.150.428	DAVIVIENDA	0056-0019-2610	AHORROS
TOTAL		\$ 57.326.961			

➤ **CONVIDA:** El municipio realizo el giro asi:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP S.S.F	\$ 17.733.394
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA SSF	\$ 12.483.350
ETESA	CON SF	\$ 191.070
Rentas Cedidas (RESOLUCION Nº 0074 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012)	CON S.F	\$ 10.078.027
		\$ 40.485.841

Octubre: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
17.533.375	10.153.269	12.307.746
1.865.266	1.080.143	1.309.344
97.330.956,55	56.362.645,77	68.322.539,47
116.729.598	67.596.058	81.939.630



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

➤ ECOOPSOS: El municipio realizo el giro asi:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 97.330.956,55
	S.S.F	
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA	\$ 68.322.539,47
	S.S.F	
ETESA	CON SF	\$ 943.828,77
Rentas Cedidas (RESOLUCION N° 0074 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012)	CON S.F	\$ 55.418.817,00
TOTAL		\$ 222.016.141,79

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
IPS LABORATORIO CLINICO PREVISALUD	20749137	943.828,77	BANCOLOMBIA	63265267125	AHORROS
TOTAL		\$ 943.828,77			

➤ CONVIDA: El municipio realizo el giro asi:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
21301	Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 17.533.375
		S.S.F	
71101	Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA SSF	\$ 12.307.746
71102	ETESA	CON SF	\$ 170.022
71105	Rentas Cedidas (RESOLUCION N° 0074 DEL 28 DE FEBRERO DE 2012)	CON S.F	\$ 9.983.247
TOTAL A PAGAR			\$ 39.994.391



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Noviembre: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
18.654.733	10.802.628	12.483.637
0	0	-22.888
98.074.864,79	56.793.429,97	65.631.117,76
116.729.598	67.596.058	78.091.867

➤ ECOOPSOS: El municipio realizo el giro asi:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 98.074.86,79
	S.S.F	
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA	\$ 65.631.117,76
	S.S.F	
Rentas Cedidas DPTO	S.S.F	\$ 55.620.010,00
ETESA	CON SF	\$ 1.173.419,97
TOTAL		\$ 220.499.412,52

IPS	NIT	VALOR AUTORIZADO	BANCO	Nº DE CUENTA	TIPO
OLGA CECILIA GUTIERREZ VACA	51731609	\$ 1.173.419,97	DAVIVIENDA	0056-0019-2610	AHORROS
TOTAL		1.173.419,97			

➤ CONVIDA: El municipio realizo el giro asi:

NOMBRE	FUENTE	VALOR
Régimen Subsidiado Continuidad	SGP	\$ 18.654.733
	S.S.F	
Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA	FOSYGA	\$ 12.483.637
	SSF	
Rentas Cedidas Dpto	S.S.F	\$ 10.579.433
ETESA	CON SF	\$ 223.195,00
		\$ 41.940.998



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

Diciembre: de acuerdo a la autorización de las EPS`S se realiza el giro a la IPS según autorización de giro.

SGP	Esfuerzo Propio	FOSYGA y/o Aportes de la Nación
17.877.166	10.352.352	19.280.056
73.432	42.523	79.195
98.779.000,29	57.201.182,46	106.530.570,66
116.729.598	67.596.058	125.889.821

➤ **ECOOPSOS:**

MES	RENTAS CEDIDAS	ETESA
ENERO	61.828.735,77	1.145.921,93
FEBRERO	60.074.351,06	1.276.419,53
MARZO	59.745.188,30	1.269.425,70
ABRIL	60.239.228,81	1.142.078,52
MAYO	59.467.894,99	1.127.454,77
JUNIO	59.052.406,50	1.119.577,50
JULIO	56.810.444,67	1.077.072,03
AGOSTO	58.075.477,91	1.101.055,86
SEPTIEMBRE	56.260.318,83	1.066.642,17
OCTUBRE	55.418.817,00	943.828,77
NOVIEMBRE	55.620.010,00	1.173.419,97
DICIEMBRE		286.690,46

➤ **CONVIDA**

MES	RENTAS CEDIDAS	ETESA
ENERO	8.842.047,49	163.876,81
FEBRERO	8.715.423,83	185.179,48
MARZO	9.044.586,69	192.173,31
ABRIL	8.705.027,94	165.039,06
MAYO	9.476.361,43	179.662,81



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

JUNIO	9.891.849,26	187.540,06
JULIO	9.527.901,35	180.640
AGOSTO	8.262.868,00	156.656
SEPTIEMBRE	10.078.027,00	191.070
OCTUBRE		170.022
NOVIEMBRE		223.195
DICIEMBRE		51.885,28

El municipio de Ubalá ejecuto en la vigencia 2012 y dando cumplimiento al Decreto 971 así:

- **Rentas Cedidas: \$ 614.098.139,83**
- **Etesa: \$ 14.776.527,02**

TOTAL GIRADO POR EL MUNICIPIO A LAS EPS: \$ 628.874.666,85

Al municipio de Ubalá hasta el mes de junio de 2012 a ingresado a la cuenta maestra de Régimen Subsidiado N° 334114857 del Banco de Bogotá Rentas Cedidas de la Resoluciones 0074, 0172 y 0877 de 2012 se le han realizado los siguientes giros del Departamento así:

GIROS DEL DEPARTAMENTO RESOLUCION 0074 DE 2012

RESOLUCION 074

MES	VALOR
ENE-FEB-MARZ	135.076.346,00
ABRIL	68.941.575,00
MAYO	53.736.641,00
JUNIO	53.736.641,00
JULIO	53.736.641,00
AGOSTO	53.736.641,00
SEP	53.736.641,00
OCT	53.736.641,00
NOV	53.736.641,00
DIC	53.736.641,00
TOTAL	633.911.049,00

GIROS RESOLUCION 0172 DE 2012

RESOLUCION 0172 DE 2012



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

MES	VALOR
MAYO	
JUNIO	30.409.868,00
JULIO	15.204.934,00
AGOSTO	15.204.934,00
SEPT	15.204.934,00
OCT	15.204.934,00
NOV	4.756.625,00
TOTAL	95.986.229,00

➤ **GIROS 0877 DE 2012: \$ 9.721.347**

LOS RECURSOS DE ESFUERZO TERRITORIAL: del esfuerzo territorial hacen parte los recursos del orden Departamental (Rentas Cedidas) y Municipal (ETESA).

EJECUCION 2012 CON Y SIN SITUACION DE FONDOS

MES	AFILIADOS EPS		VALOR ASEGURADO EPS		TOTAL VALOR ASEGURADO
	ECOOPSOS	CONVIDA	ECOOPSOS	CONVIDA	EPS'S
ENERO	6.846	982	195.152.697,78	27.908.535,00	223.061.232,78
FEBRERO	6.822	989	199.089.500,28	28.883.364,00	227.972.864,28
MARZO	6.756	1011	193.574.009,49	29.304.401,00	222.878.410,49
ABRIL	6.839	1004	197.510.607,36	28.541.788,00	226.052.395,36
MAYO	6.690	1017	186.755.321,85	29.759.939,00	216.515.260,85
JUNIO	6.601	1058	182.329.361,04	30.541.931,00	212.871.292,04
JULIO	6.656	1120	234.715.881,69	39.365.116,00	274.080.997,69
AGOSTO	6.607	1015	234.720.335,26	33.395.561,00	268.115.896,26
SEPTIEMBRE	6.489	1150	226.011.134,95	40.485.841,00	266.496.975,95
OCTUBRE	6.428	1125	222.016.141,79	39.994.391,00	262.010.532,79
NOVIEMBRE	6.233	1175	220.499.412,52	41.940.998,00	262.440.410,52
DICIEMBRE	7.738	1384	262.510.753,41	47.509.574,00	310.020.327,41
TOTAL	80.705	13.030	2.554.885.157,42	417.631.439,00	2.972.516.596,42

EJECUCION 2012 CON SITUACION DE FONDOS

Dando cumplimiento al Decreto 971 de 2011 el municipio realizo los pagos con Situación de Fondos (RENTAS CEDIDAS Y ETESA) hasta el mes de Septiembre después de esta fecha se gira lo correspondiente a recursos del municipio **ETESA**.

A continuación relaciono los pagos que soportan los anteriormente descrito así:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

RELACION DE PAGOS VIGENCIA 2012 CON SF			EPSS	
	COMPROBANTE	FECHA	ECOOPSOS	CONVIDA
MES				
ENERO	2012000112	15/03/2012		4.660.864,56
ENERO	2012000114	15/03/2012	62.974.657,70	
FEBRERO	2012000116	15/03/2012		8.900.603,31
FEBRERO	2012000115	15/03/2012	61.350.770,59	
MARZO	2012000202	12/04/2012	61.014.613,00	
MARZO	2012000205	12/04/2012		9.236.760,00
ABRIL	2012000268	04/05/2012	61.831.307,33	
ABRIL	2012000274	04/05/2012		8.870.067,00
MAYO	2012000320	22/05/2012	60.595.349,76	
MAYO	2012000321	22/05/2012		9.656.024,00
JUNIO	2012000407	15/06/2012		10.079.389,32
JUNIO	2012000408	15/06/2012	60.171.984,00	
JULIO	2012000586	24/07/2012		9.708.542,00
JULIO	2012000585	24/07/2012	57.887.516,70	
AGOSTO	2012000775	07/09/2012		8.419.524,00
AGOSTO	2012000776	07/09/2012	59.176.533,77	
SEPTIEMBRE	2012000841	25/09/2012		10.069.097,00
SEPTIEMBRE	2012000842	25/09/2012	57.326.961,00	
OCTUBRE	2012001171	12/12/2012	493.828,77	
OCTUBRE	2012001172	12/12/2012		370.022,00
NOVIEMBRE	2012001174	12/12/2012		223.195,00
NOVIEMBRE	2012001173	12/12/2012	1.173.419,97	
DICIEMBRE	2012001445	31/12/2012	262.224.062,95	
DICIEMBRE	2012001444	31/12/2012		47.457.689,00
TOTAL			806.221.005,54	127.651.777,19

FUENTE: Comprobantes de pago y certificaciones

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD:

- 1. AFILIACIONES:** en el municipio de Ubalá se da cumplimiento al decreto 1703 de 2002 en el tema de afiliaciones
 - Para afiliarse al **REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD** debe tener aplicada la encuesta SISBEN que quiere decir: Sistema de Selección de Beneficiarios y permite establecer en que nivel se encuentra. Esta encuesta es la puerta de entrada a los programas sociales que ofrece el Estado para las personas con más necesidades.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE UBALÁ

- Hacen parte del **RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD**, si es identificado en los niveles 1 o 2 por encuesta del SISBEN y **no** está afiliado al Régimen Contributivo.
- Igualmente, pueden afiliarse a este Régimen las personas que hacen parte de grupos especiales como:
 - Desmovilizados
 - Indígenas
 - Habitantes de la calle,
 - Niños en protección y desplazados.

Como se debe afiliar

Como beneficiario de este régimen, se debe afiliar a una Empresa Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S) que opere en el municipio en nuestro caso ECOOPSOS Y CONVIDA.

A la fecha las **EPS ECOOPSOS Y CONVIDA**, tienen medida cautelar por la Superintendencia de Salud, razón por la cual no se puede afiliar nuevos usuarios, no se puede realizar traslados y en lo posible las bases de datos deben permanecer estables.

INTEGRACIÓN Y DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE POTENCIALES BENEFICIARIOS

El municipio en la actualidad no tiene consolidado en un solo archivo magnético, la base de datos de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado en Salud, a la fecha se está realizando el cruce con las EPS CONVIDA Y ECOOPSOS con el funcionario encargado del SISBEN Y bases de Datos en Aseguramiento.

ELABORACIÓN DE BASE DE DATOS INICIAL DE PRIORIZADOS.

El municipio en la actualidad no tiene base de datos de priorizados, de acuerdo a los potenciales beneficiarios de acuerdo a la normatividad vigente de acuerdo a la base SISBEN toda la población se encuentra Asegurada (Régimen Subsidiado).

ANALISIS

El municipio debe realizar acciones de choque a fin de depurar en un 100% la base de datos del Régimen Subsidiado, así como velar porque toda la población tenga cubierto el riesgo en salud.

Teniendo en cuenta que se ha iniciado el nuevo período de contratación, el municipio está revisando la Base de Datos de Afiliados del Régimen Subsidiado a fin de lograr el objetivo de una base de datos depuradas, por lo tanto, se establecieron los archivos que contienen las posibles multifiliaciones y



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

duplicados, así como todas las posibles inconsistencias entre las bases de datos del SISBEN, BUDA, Y MUNICIPIO; el ente territorial debe continuar con el proceso de verificación de esta información entregada, así mismo existen inconsistencias presentadas las cuales debemos tener en cuenta como prioridad a corregir:

Multiafiliados :

Los afiliados que se encuentran carnetizados tanto en el Régimen Contributivo como el en Régimen Subsidiado de Salud.

Afiliados:

Los afiliados que aparecen en la BUDA no requieren de carnetizar por la respectiva Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado EPS-S toda vez que a la fecha no es necesario, solo con el hecho de diligenciar y firmar el el formulario de manera inmediata accede a los servicios.

Suspendidos:

Afiliados que se encuentran carne tizados en el Régimen Contributivo pero su afiliación al Régimen Subsidiado de Salud se encuentra suspendida por tres meses o para reservar su cupo hasta por un año

Inconsistencia:

Las inconsistencias en nombres, documentos fechas de nacimiento

REPORTE DE NOVEDADES:

El municipio de Ubalá realiza mensualmente el reporte de novedades dando cumplimiento a la resolución 1344 del 4 de junio de 2012.

2. GARANTIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

ACCESO A LOS SERVICIOS DE II y III NIVEL DE ATENCIÓN

- La ubicación geográfica de la IPS y la localización de los servicios dentro de la unidad médica permiten el fácil acceso a cada uno de los servicios que allí se prestan.
- En el tramite administrativo para hacer uso de los servicios no impone barreras de acceso.
- Brinda una información adecuada sobre la prestación de los servicios y los tramites que se requieren para cada uno de los servicios.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALA

- Se elaboran los registros clínicos teniendo en cuenta el componente de la Historia Clínica, garantizando la valoración por especialista de ser necesario.
- Existe conocimiento de los procesos de referencia y contrareferencia de los usuarios afiliados a las EPS que operan para el municipio ECOOPSOS Y CONVIDA. (Aplica solo para el Hospital San Francisco de Gacheta).

RED CONTRATADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

A La fecha se soporta con el oficio radicado a las EPS para que alleguen la Red contratada y el estado de cartera con la misma.

ENTREGA DE MEDICAMENTOS:

En el municipio de ubala se encuentra la farmacia en el puertolugar de fácil acceso a los usuarios y cerca a la IPS centro de Salud de Ubala.

REQUISITOS

- Formula en original emitida por el profesional firmada y sellada
- Carne del afiliado
- Documento de Identidad

CARTERA CON LA RED

Se Verifico que la red contratada por las EPS-S cumple con los requisitos de habilitación y cubren la totalidad de los servicios contenidos en el POSS. Además se evaluó la implementación de un sistema de referencia y contrareferencia (S.R.C.R.) que pone en funcionamiento dicha red, permitiendo el acceso efectivo a servicios de calidad para todos los afiliados al régimen subsidiado de salud.

IPS HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA
NIVEL DE ATENCIÓN DE LA IPS	I y II
NIVELES CONTRATADOS	II



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA ENEIDA RUSSI QUIROGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	2983336
DIRECCIÓN	Cra. 8 No.6A-121
TELÉFONO	8535130-85353425
No. DE NIT	899999163
No. CÓDIGO IPS	2529700035
SERVICIOS	GENERAL ADULTOS BAJA - MEDIA COMPLEJIDAD, ATENCIÓN HOSPITALARIA DE BAJA MEDIANA COMPLEJIDAD, GENERAL PEDIATRÍA BAJA COMPLEJIDAD, OBSTETRICIA BAJA MEDIA COMPLEJIDAD CIRUGÍA GINECOLOGÍA MEDIA COMPLEJIDAD, CIRUGÍA ORTOPÉDICA MEDIA COMPLEJIDAD, CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA MEDIANA COMPLEJIDAD, FISIOTERAPIA BAJA COMPLEJIDAD, TERAPIA RESPIRATORIA BAJA COMPLEJIDAD, OFTALMOLOGÍA MEDIA COMPLEJIDAD, OPTOMETRÍA BAJA COMPLEJIDAD, PEDIATRÍA MEDIA COMPLEJIDAD, LABORATORIO CLÍNICO MEDIA COMPLEJIDAD, RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNOSTICAS MEDIA COMPLEJIDAD
MODALIDAD	EVENTO

De acuerdo a la verificación realizada sobre los contratos LA ESS-SPSS ECOOPSOS Y CONVIDA contratan con la E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA el primer nivel de atención de manera Capitada, las acciones de P y P por evento.

El segundo nivel con la E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE GACHETA por evento a tarifas ISS 2001, laboratorio clínico de segundo y tercer nivel, así como Optometría están contratados por evento con Red particular, la red de primer nivel se encuentra en el municipio, el segundo nivel optometría y laboratorio en la provincia.

Las actividades de tercer y cuarto nivel son contratadas a nivel Nacional por evento la mayoría de los servicios en Bogotá.

De esta manera la EPS garantiza la atención de los usuarios en todos los niveles de complejidad y con un porcentaje de contratación con la red pública.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

EVALUACIÓN DE EL SISTEMA DE REFERENCIA Y ONTRARREFERENCIA

Los mecanismos de orientación, canalización, ubicación, acceso y seguimiento a la prestación de los servicios a los afiliados de la entidad se adelantan fundamentalmente a través de las Unidades de Satélite de Información y Servicios (USIS), ubicadas en cada uno de los Municipios en los cuales ECOOPSOS y CONVIDA hace presencia para los eventos o servicios ambulatorios o mediante las líneas telefónicas para atenciones de urgencia u hospitalarias según requiera el usuario.

Para tal fin, cuentan con líneas de atención en cada seccional, que se encarga de la verificación de derechos o trámites derivados de su aseguramiento, trámites para referencia o ubicación de atención en la red de prestadores de la EPSS, y autorizaciones en horario de 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes y el sábado de 8 a.m. a 12:30 p.m.

Así la entidad dispone de mecanismos y estrategias de comunicación tanto para los afiliados, como para los proveedores de servicios de salud y los funcionarios responsables por la entidad del proceso de referencia en todo el país.

SATISFACCION DEL USUARIO

De conformidad con las normas vigentes las EPS deberán mantener instrumentos permanentes de fácil acceso para los afiliados, con el propósito de atender sus quejas y reclamos en el municipio donde éstos residen.

De igual forma una de las obligaciones de la EPS es informar a los afiliados sobre sus deberes y derechos. Por esto, se verificará las acciones que las EPS hayan efectuado para cumplir con esta obligación

La calidad en la prestación de los servicios de salud y en la atención de la EPS a los usuarios se constituye en una de las principales obligaciones de las EPS y en uno de los principales factores de competencia entre ellas. Por lo anterior es conveniente medir la satisfacción del usuario con los servicios que le prestan, a través de cualquier mecanismo válido para lograr este propósito.

- Las EPS realizan encuestas
- Analizan y tabulan los resultados
- Cuentan con buzón de sugerencias
- Y hay participación de los usuarios en las reuniones de alianzas de usuarios.



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y PREVENCION

Es importante evaluar las acciones de promoción y prevención, las cuales no se enmarcan dentro del concepto de aseguramiento descrito, por cuanto esta no es una actividad aleatoria que dependa de las condiciones de salud de las personas y por consiguiente no está sujeta a la demanda de servicios, sino que por el contrario son actividades que les corresponde de manera obligatoria realizar a las EPS, directamente o por contrato, según los contenidos de las normas vigentes.

Cuando se compruebe que la EPS no realizó directamente las acciones de prevención y promoción, habrá lugar a exigirle la devolución de los valores que debieron destinarse para esa actividad. Cuando la EPS demuestre que ha contratado con IPSs las acciones de promoción y prevención y se compruebe que las mismas no se realizaron, las EPS serán las responsables de dicha devolución.

11) INFORME DE GESTIÓN OFICINA DEL SISBEN Y REGIMEN SUBSIDIADO

Esta dependencia en operación del SISBEN III y en la administración del Aseguramiento del Régimen Subsidiado, ha mantenido la cobertura del régimen Subsidiado en salud del 100%, para el año 2012, manteniendo la cobertura del orden superior.

Cada uno de los procesos y procedimientos han estado enmarcados en las metodologías del SISBEN establecida por el DNP, utilizado como instrumento de determinación, identificación y selección de la población más pobre y vulnerable y la aplicación del gasto social en salud, la encuesta del Sisbén, como lo indica el Art. 4 y 5 del Acuerdo 415 De igual manera, se han identificado poblaciones especiales mediante Listados Censales, dando cumplimiento a los art. 6 y 7 del mismo acuerdo y dando estricto cumplimiento a los criterios de identificación y afiliación establecidos en la normatividad vigente como lo son Leyes 100/93, 1122/07 y 1438/11 al igual que las competencias en salud establecidas en la Ley 715/01, Resoluciones 2042 de 2010 y 3778 de 2011 y sus normas reglamentarias.

Procesos permanentes de procesos de cruces y depuraciones del SISBEN vs Régimen Subsidiado vs Régimen Contributivo vs Bases de las EPS Ecoopsos y Convida para el respectivo reporte de Novedades mensuales en cumplimiento de la Resolución 1344 de 2.012.

A continuación desgloso la gestión de cada componente:

SISBEN III:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

A partir del mes de Junio de 2011 se viene operando con la versión III del Sisben y para su administración del se cuenta con el Software SISBENNet, diseñado por el DNP.

Esta dependencia efectúa procesos permanentes de actualizaciones, ingresos, retiros, encuestas nuevas y re encuestas, siguiendo la metodología del DNP. En esta nueva metodología, el SISBEN les asigna un puntaje entre 0-100, y corresponde cada una de las entidades del orden nacional y territorial que diseñan y administran los programas sociales, definir sus cortes y criterios de acceso o retiro de los mismos como lo indica el Conpes Social 117. Entre los principales programas tenemos: Régimen Subsidiado en Salud, Familias en Acción, Alimentación Escolar, Fondo de Cooperativas, Jóvenes Rurales, Subsidio de Vivienda Rural, Oportunidades Rurales, Subsidio Integral de Tierras, Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM), Programa de Alimentación al Adulto Mayor - Juan Luis Londoño de la Cuesta, programas para Primera Infancia y exenciones para el pago de libreta militar y duplicado de cédula de ciudadanía. En cumplimiento de las recomendaciones del Conpes Social 117, el DNP prestó la asesoría técnica necesaria a las Entidades y programas que utilizan el Sisbén como herramienta de focalización para seleccionar y asignar subsidios y como resultado, cada una de ellas definió los puntos de corte para los programas de su competencia.

Esta dependencia a cumplido cabalmente con las entregas periódicas establecidas por el DNP y a través de la versión SISBENNet vía internet y dentro de los plazos establecidos.

En el mes de febrero de 2011 se efectuó un acompañamiento durante las mesas de trabajo en cada inspección de policía para la elaboración del Plan de Desarrollo 2012-2015 para orientar los temas concernientes a la dependencia.

En el mes de Marzo se hizo una brigada de los servicios de esta oficina a las inspecciones de la Zona B del Municipio, para adelantar procesos de actualización y depuración de las bases del SISBEN y régimen Subsidiado.

RELACION CUMPLIMIENTO ENVIOS AL DNP:

CORTE	FECHA ENVIO
201201	01-MARZO-2012
201202	18-MAYO-2012
201203	01-AGOSTO-2012
201204	19-OCTUBRE-2012
201205	14-DICIEMBRE-2012

ADMINISTRACION ASEGURAMIENTO DEL REGIMEN SUBSIDIADO



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

De manera periódica la Dirección de Aseguramiento Departamental mediante correo electrónico allega las distintas disposiciones a cumplir por parte de Municipio y los cuales se reenvían para los fines pertinentes a los correos de la alcaldía.

Todos y cada uno de los procesos que se adelantan en esta dependencia en el tema de aseguramiento, están previamente orientados y avalados por la firma Interventora.

Para el año 2011 se contaba con el Programa Sismaster, pero en el 2012 venció la licencia lo cual me obligó a generar los procesos de cruces, reportes y actualizaciones de manera manual apoyado en mis conocimientos informáticos en el manejo de bases y cruces logrado procesos oportunos y actualizados en la administración base del Régimen Subsidiado del Municipio, favoreciendo de este modo la actualización permanente y reporte en cumplimiento de la normatividad vigente entre las bases del Municipio (MS MUNICIPIO) y la del Fosyga (MS FOSYGA) Contributivo y Subsidiado para cumplir el reporte mensual de acuerdo con la Resolución 1344 de 2.012.

En el FTP del fosyga (*alojamiento virtual donde diariamente el Fosyga carga las bases y cruces que ellos efectúan para control*), recibimos las bases consolidadas para su depuración.

Los archivos magnéticos de cada uno de los archivos allegados e información cruzada, enunciada en la presente reposan en esta dependencia para su respectivo soporte.

Se ha venido trabajo de manera periódica en el Plan de Acción de Aseguramiento 2.012, el cual contempla unos requerimientos en el cruce sencillo y avanzado de las bases MS del municipio, Fosyga (Contributivo y Subsidiado), EPS-s, SISBEN y otra información correspondientes a Recursos.

Quiero resaltar la importancia de contar durante el año 2012 de una conexión de Internet permanente por el mismo manejo integral que exige consultas, reportes y retroalimentación en línea y/o tiempo real de la información, lo cual ha facilitado todos los procesos concernientes estas dependencias.

Se destinó un espacio especial y exclusivo para el manejo del SISBEN y Régimen Subsidiado.

Finalizo reiterándole mi solicitud mediante oficio OP-132-2012 fechada 27 de noviembre/2012, respecto al apoyo requerido para un óptimo funcionamiento de esta dependencia, especialmente con el tema de aplicación de encuestas y personal de encuestadores.

SE HA CUMPLIDO CON LAS ENTREGAS MENSUALES DE NOVEDADES CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO Y EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 1344 DE 2012, entregas:



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBALÁ

FECHAS REPORTE:

18 DE ENERO DE 2012
16 DE MARZO DE 2012
19 DE ABRIL DE 2012
17 DE MAYO DE 2012
29 DE JUNIO DE 2012
27 DE JULIO DE 2012
31 DE AGOSTO DE 2012
28 DE SEPTIEMBRE DE 2012
26 DE OCTUBRE DE 2012
30 DE NOVIEMBRE DE 2012
28 DE DICIEMBRE DE 2012